

# **INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

**EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR  
Y DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO 2024**



**C.P.C. RICARDO MANUEL HORTA BORGES.**



## INDICE

|       |                                                                                         |    |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------|----|
| I.    | ANTECEDENTES.....                                                                       | 3  |
| II.   | CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA .....                                                      | 5  |
| III.  | OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....                                                         | 8  |
| IV.   | ETAPA I. RESULTADOS GENERALES DE LA VALORACIÓN INTEGRAL DE INDICADORES. ....            | 11 |
| V.    | ETAPA II. RESULTADOS GENERALES DE LA VALORACIÓN ESPECÍFICA DE INDICADORES. ....         | 33 |
| VI.   | ETAPA III. RESULTADOS GENERALES DE LA VALORACIÓN GLOBAL DE INDICADORES. ....            | 45 |
| VII.  | ETAPA IV. SUGERENCIAS PARA LA MEJORA O SUSTITUCIÓN DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA..... | 74 |
| VIII. | CONCLUSIONES. ....                                                                      | 80 |
| IX.   | BIBLIOGRAFÍA .....                                                                      | 84 |
| X.    | ANEXOS .....                                                                            | 86 |



## EVALUACION ICATCAM

### I. ANTECEDENTES.

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), el 6 de agosto de 1993 el Gobierno del Estado de Campeche y la Secretaría de Educación Pública firman el Convenio de Coordinación para la creación, operación, y apoyo financiero del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM).

El ICATCAM a través de su Dirección General y la primera Unidad de Capacitación ubicada en el Municipio de Champotón, crea una unidad móvil y acciones móviles, atendiendo de manera flexible las necesidades de formación de recursos humanos para el trabajo y su incorporación al empleo en condiciones ventajosas, de acuerdo a las necesidades regionales del sector productivo de bienes, servicios y de la propia comunidad.

Tiene como misión impartir e impulsar la capacitación para y en el trabajo, en los diversos sectores, privado, social y público de la entidad de manera inclusiva, con la finalidad de preparar mano de obra calificada asegurando la calidad y sistematizando la vinculación del servicio con el sector productivo, público y social, fomentando la superación, el autoempleo y la creación de empresas, logrando con ello el bienestar y la justicia social de la población vulnerable.

El programa 014 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el trabajo tiene el objetivo de impulsar desde las Instituciones del Sistema Educativo Estatal, el desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas de la población, a través de la formación integral de personas con valores y con capacidad para aportar a sus niveles propios de bienestar y del estado en su



conjunto, así como garantizar el mejoramiento de la calidad de vida y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.



## II. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

### **Datos de identificación del programa**

El programa 014 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el trabajo tiene el objetivo de impulsar desde las Instituciones del Sistema Educativo Estatal, el desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas de la población, a través de la formación integral de personas con valores y con capacidad para aportar a sus niveles propios de bienestar y del estado en su conjunto, así como garantizar el mejoramiento de la calidad de vida y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

### **Problema público que pretende atender**

El Estado de Campeche se enfrenta a problemas sociales y económicos que no permite lograr el desarrollo económico y bienestar social que la sociedad campechana merece.

### **Población objetivo a la que atiende**

El ICATCAM, es una institución creada para atender el rezago de 15 años y más que son estadísticas del rezago educativo, de la deserción escolar y del desempleo formal. Por lo que es necesario determinar la población potencial y objetivo, para contribuir a disminuir el índice de desempleo.

### **Población potencial**

Es la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

### **Población objetivo**

Se refiere a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencia y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.



## Población atendida

El ICATCAM desde su creación en el año 1993 a la fecha se fueron creando los servicios educativos en los principales municipios de la entidad atendiendo a las comunidades que mayor demandan el servicio de capacitación para y en el trabajo.

El Instituto se caracteriza por ser una opción importante para que las personas que habitan en zonas de alta o muy baja marginación o zonas rurales y personas con discapacidad, en condición de calle o privadas de su libertad, tengan una capacitación o formación que les permita integrarse al mercado laboral o generar algún tipo de micro emprendimiento.

## Objetivos y bienes y/o servicios que ofrece

Impulsar desde las Instituciones del Sistema Educativo Estatal, el desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas de la población, a través de la formación integral de personas con valores y con capacidad para aportar a sus niveles propios de bienestar y del estado en su conjunto.

Garantizar el mejoramiento de la calidad de vida y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

## Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal

| CONCEPTO      | EJERCICIO 2022 | %   | EJERCICIO 2023 | %   |
|---------------|----------------|-----|----------------|-----|
| Capítulo 1000 | \$ 130'516,706 | 84  | \$ 137'748,698 | 85  |
| Capítulo 2000 | 10'537,984     | 7   | 10'155,626     | 6   |
| Capítulo 3000 | 13'500,646     | 9   | 13'883,000     | 9   |
| Capítulo 4000 | 0              | 0   | 0              | 0   |
| Total         | \$ 154'555,336 | 100 | \$ 161'787,324 | 100 |



## **Principales metas de fin, propósito y componentes**

Se cuenta con metas para cada uno de los indicadores que integran los diferentes de la MIR 2023, Contribuir a incrementar la población económicamente activa ocupada, mayor de 15 años, a través de la mejora de sus competencias laborales, buscando su bienestar y la del estado en su conjunto (Fin), la población económicamente activa desocupada y la disponible no activa de 15 a 65 años, ingresan al mercado laboral o se autoemplean con sus capacidades fortalecidas (Propósito), capacitación para el trabajo a la población demandante (Componte), Ofrecer cursos de capacitación para el trabajo a las personas, conforme a las necesidades del sector productivo, y fomentar el autoempleo (Actividad).



### III. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

#### Objetivo general

Evaluar la construcción y el diseño de los indicadores de resultados, de servicios y de gestión que integran la MIR del Programa 014 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo, a fin de proveer información que permita mejorar el planteamiento de instrumentos apropiados para darle seguimiento a su desempeño.

#### Objetivos específicos

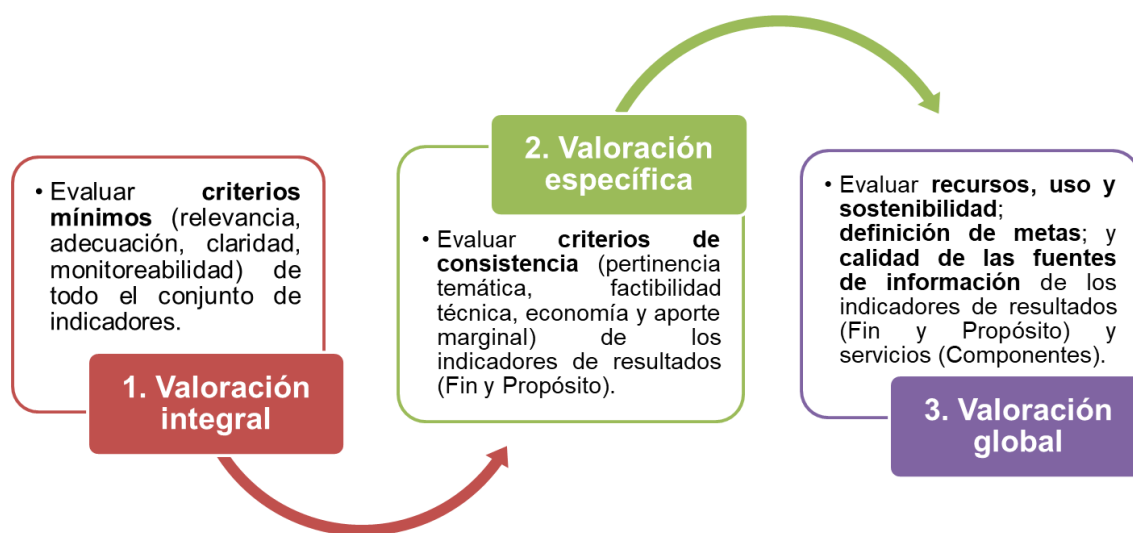
- Analizar el cumplimiento de criterios mínimos de calidad en los indicadores de resultados, de servicios y de gestión;
- Analizar el cumplimiento de criterios de consistencia en los indicadores de Fin y de Propósito;
- Analizar la disponibilidad de recursos humanos y materiales para la elaboración, procesamiento y seguimiento de los indicadores de resultados y de servicios;
- Analizar la permanencia de los indicadores en el tiempo, el número de observaciones históricas, así como su capacidad para mostrar la evolución histórica de los resultados que busca el Programa;
- Analizar el uso de los indicadores de resultados y de servicios en los procesos de toma de decisiones;
- Analizar la construcción de líneas base y metas de los indicadores de resultados y de servicios;
- Analizar la congruencia de las fuentes de información que se utilizan para el cálculo de los indicadores de resultados y de servicios;

- Analizar, de ser el caso, las características y la calidad de los registros administrativos de los indicadores de resultados y de servicios.

## DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO

Para llevar a cabo la evaluación de indicadores, se contempló un esquema de tres etapas, mismas que implican un **proceso gradual e incorporan criterios de valoración particulares**. Las etapas que integran la evaluación se aplicaron en forma consecutiva, esto es, no omitiéndose ninguna de las etapas como parte del proceso de evaluación.

Figura 1. Etapas de la evaluación de indicadores



Fuente: elaboración del CONEVAL.

## Condiciones iniciales

Se verificó que el Programa sujeto a la evaluación de indicadores cumpliera, al menos, con lo siguiente:

- Contar con una **MIR** construida **con base en la MML**;



- Contar con un objetivo de Fin y un objetivo de Propósito **orientados a resultados**;
- Haber participado en algún momento en una Evaluación de Diseño o alguna otra cuyos objetivos específicos consideren la revisión del diseño del Programa.



#### IV. ETAPA I. RESULTADOS GENERALES DE LA VALORACIÓN INTEGRAL DE INDICADORES.

La etapa de valoración integral consistió en evaluar el cumplimiento de criterios mínimos de calidad (relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad) para cada uno de los indicadores de resultados, de servicios y de gestión contenidos en la MIR del Programa.

La valoración integral se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información contenida en la MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores, misma que fue proporcionada por el Icatcam, así como información adicional que consideramos necesaria para justificar su análisis.

##### FIN

El Fin del Programa consiste en “Contribuir a incrementar la población económicamente activa ocupada, mayor de 15 años, a través de la mejora de sus competencias laborales, buscando su bienestar y la del estado en su conjunto”, así como contribuir a asegurar la calidad y pertinencia de los estudiantes en Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo, mediante herramientas académicas que los ayuden a concluir satisfactoriamente su educación.

##### Indicador 1

|                             |                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre del Indicador</b> | <b>1830.</b> Porcentaje de la población económicamente activa ocupada, mayor de 15 años, con relación al total de la población económicamente activa mayor de 15 años. |
| <b>Definición</b>           | Contribuir a asegurar la calidad y pertinencia de los estudiantes en Educación Media Superior, Superior y de                                                           |



|                               |                                                                                                                                 |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                               | Formación para el Trabajo, mediante herramientas académicas que los ayuden a concluir satisfactoriamente su educación.          |
| <b>Método de cálculo</b>      | (Población económicamente activa ocupada mayor de 15 años / Total de la población económicamente activa mayor de 15 años) x 100 |
| <b>Medio de Verificación</b>  | A través de la página de internet de Secretaría del Trabajo y Previsión Social.                                                 |
| <b>Dimensión</b>              | Eficacia                                                                                                                        |
| <b>Frecuencia de Medición</b> | Anual                                                                                                                           |

## PROPÓSITO

La población económicamente activa desocupada y la disponible no activa de 15 a 65 años, ingresan al mercado laboral o se autoemplean con sus capacidades fortalecidas.

## Indicador 2

|                             |                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre del Indicador</b> | <b>1840.</b> Porcentaje de cobertura de formación para el trabajo                                                                                                                                |
| <b>Definición</b>           | Refleja la variación porcentual de alumnos inscritos atendidos que demandaron capacitación para y en el trabajo en el año actual, respecto a los alumnos inscritos atendidos en el año anterior. |
| <b>Método de cálculo</b>    | (Número de personas formadas para y en el trabajo de 15 años y más en el año t / Población total de 15 años y más en el año t) x100                                                              |



|                               |                                                                                 |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de Verificación</b>  | A través de la página de internet de Secretaría del Trabajo y Previsión Social. |
| <b>Dimensión</b>              | Eficacia                                                                        |
| <b>Frecuencia de Medición</b> | Anual                                                                           |

## COMPONENTES

En la Matriz Indicadores se establecen tres Componentes, en los cuáles se establecen el número de personas que fueron capacitadas para el trabajo, en relación con el número de cursos de certificación para la competencia laboral que fueron solicitados, así como los egresados que una vez que fueron capacitados y certificados, lograron integrarse al sector laboral. Estos componentes permiten que el programa logre su Propósito. Para evaluar los resultados del programa, se utilizan los indicadores siguientes:

### Indicador 3

Resumen narrativo: Capacitación para el trabajo a la población demandante.

|                               |                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre del Indicador</b>   | <b>153.</b> Porcentaje de personas capacitadas para el trabajo con relación a las personas que se estiman capacitar                                                       |
| <b>Definición</b>             | El indicador refleja el Porcentaje de alumnos egresados de los cursos de capacitación para el trabajo en el periodo, respecto a los alumnos inscritos en el mismo periodo |
| <b>Método de cálculo</b>      | (Total de personas capacitadas para el trabajo en el año / Personas que se estimaron capacitar en el año) x100                                                            |
| <b>Medio de Verificación</b>  | Unidad de Medida                                                                                                                                                          |
| <b>Dimensión</b>              | Eficacia                                                                                                                                                                  |
| <b>Frecuencia de Medición</b> | Trimestral                                                                                                                                                                |



## Indicador 4

Resumen narrativo: Capacitación para el trabajo a través de la certificación y de las competencias laborales a la población demandante.

|                               |                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre del Indicador</b>   | <b>1285.</b> Porcentaje de cursos de certificación en competencia laboral con relación a las certificaciones solicitadas                                                 |
| <b>Definición</b>             | El indicador refleja el Porcentaje de alumnos egresados de los cursos de capacitación en el trabajo en el periodo, respecto a los alumnos inscritos en el mismo periodo. |
| <b>Método de cálculo</b>      | $(\text{Total de personas capacitadas en el trabajo en el año} / \text{Total de personas certificadas en el trabajo}) \times 100$                                        |
| <b>Medio de Verificación</b>  | Unidad de Medida                                                                                                                                                         |
| <b>Dimensión</b>              | Eficacia                                                                                                                                                                 |
| <b>Frecuencia de Medición</b> | Trimestral                                                                                                                                                               |

## Indicador 5

Resumen narrativo: Canalizaciones al sector productivo, de personas capacitadas y certificadas.

|                               |                                                                                                                                |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre del Indicador</b>   | <b>1276.</b> Porcentaje de egresados que se autoemplearon o se integraron al sector laboral con relación al total de egresados |
| <b>Definición</b>             | El indicador refleja el porcentaje de alumnos egresados que se autoemplearon o se integraron al sector laboral en un periodo.  |
| <b>Método de cálculo</b>      | $(\text{Total de egresados que se integraron al sector laboral o se autoemplearon} / \text{Total de egresados}) \times 100$    |
| <b>Medio de Verificación</b>  | Unidad de Medida                                                                                                               |
| <b>Dimensión</b>              | Eficacia                                                                                                                       |
| <b>Frecuencia de Medición</b> | Semestral                                                                                                                      |



## ACTIVIDADES

La Matriz de Indicadores incluye cinco actividades a través de las cuáles pretende distinguir el tipo de personas que hacen uso de los servicios que ofrece el programa (Componentes), poniendo énfasis en las mujeres vulnerables, así como en las personas con discapacidad, buscando que los cursos de capacitación ofrecidos se realicen con estándares de competencia laboral, y poniendo al servicios de las instituciones en general sus servicios, a través de la firma de convenios, destacando los recursos utilizados en la ejecución de su objetivo primordial que es la capacitación en el trabajo.

### Indicador 6

Resumen narrativo: Ofrecer cursos de capacitación para y en el trabajo a las mujeres en situación vulnerable.

|                               |                                                                                                                       |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre del Indicador</b>   | <b>153 A 1371.</b> Porcentaje de mujeres que tomaron los cursos con relación al total de personas que tomaron cursos. |
| <b>Definición</b>             | El indicador refleja el porcentaje de mujeres capacitadas con relación al total de personas que tomaron cursos.       |
| <b>Método de cálculo</b>      | (Número de mujeres que tomaron cursos / Total de personas que tomaron los cursos) x100                                |
| <b>Medio de Verificación</b>  | Unidad de Medida                                                                                                      |
| <b>Dimensión</b>              | Eficacia                                                                                                              |
| <b>Frecuencia de Medición</b> | Trimestral                                                                                                            |

### Indicador 7

Resumen narrativo: Ofrecer cursos de capacitación para y en el trabajo a las personas con discapacidad.

|                             |                                                                                                                                    |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre del Indicador</b> | <b>153 A 1825.</b> Porcentaje de personas con discapacidad que tomaron cursos con relación al total de personas que tomaron cursos |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



|                               |                                                                                                                                          |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Definición</b>             | El indicador refleja el porcentaje de personas con discapacidad que tomaron cursos con relación al total de personas que tomaron cursos. |
| <b>Método de cálculo</b>      | (Número de personas con discapacidad que tomaron cursos / Total de personas que tomaron cursos) x100                                     |
| <b>Medio de Verificación</b>  | Unidad de Medida                                                                                                                         |
| <b>Dimensión</b>              | Eficacia                                                                                                                                 |
| <b>Frecuencia de Medición</b> | Trimestral                                                                                                                               |

## Indicador 8

Resumen narrativo: Ofrecer cursos de capacitación para el trabajo a las personas conforme a las necesidades del sector productivo y fomentar el autoempleo.

|                               |                                                                                                                                                    |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre del Indicador</b>   | <b>153 A 1288.</b> Porcentaje de cursos proporcionados de capacitación para el trabajo, con relación a los programados                             |
| <b>Definición</b>             | El indicador refleja el porcentaje de cursos de capacitación para el trabajo en el periodo, respecto a los cursos programados en el mismo periodo. |
| <b>Método de cálculo</b>      | Número de cursos de capacitación para el trabajo realizados / Número de cursos de capacitación para el trabajo programados) x100)                  |
| <b>Medio de Verificación</b>  | Unidad de Medida                                                                                                                                   |
| <b>Dimensión</b>              | Eficacia                                                                                                                                           |
| <b>Frecuencia de Medición</b> | Trimestral                                                                                                                                         |

## Indicador 9

Resumen narrativo: Realizar actividades de apoyo administrativo necesarias para la operatividad del instituto.

|                             |                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre del Indicador</b> | <b>153 A 1321.</b> Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario (Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



|                               |                                                                                                                                                 |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Definición</b>             | El indicador refleja el porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo con relación al presupuesto autorizado en el programada. |
| <b>Método de cálculo</b>      | (Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100                    |
| <b>Medio de Verificación</b>  | Unidad de Medida                                                                                                                                |
| <b>Dimensión</b>              | Eficiencia                                                                                                                                      |
| <b>Frecuencia de Medición</b> | Trimestral                                                                                                                                      |

## Indicador 10

Resumen narrativo: Ofrecer a las personas cursos de capacitación en el trabajo con constancias de capacitación y estándares de competencias laborales.

|                               |                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre del Indicador</b>   | <b>1285 A 1320.</b> Porcentaje de cursos de capacitación en el trabajo en estándares de competencias laborales realizados con respecto a los solicitados                                                        |
| <b>Definición</b>             | El indicador refleja el porcentaje de cursos de capacitación en el trabajo en el período, respecto a los cursos programados en el mismo período.                                                                |
| <b>Método de cálculo</b>      | (Número de cursos de capacitación en el trabajo con estándares de competencias laborales realizados / Número de cursos de capacitación en el trabajo con estándares de competencias laborales solicitados) x100 |
| <b>Medio de Verificación</b>  | Unidad de Medida                                                                                                                                                                                                |
| <b>Dimensión</b>              | Eficacia                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Frecuencia de Medición</b> | Trimestral                                                                                                                                                                                                      |

## Indicador 11

Resumen narrativo: Vincular a los alumnos egresados con el sector productivo.

|                             |                                                                                    |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre del Indicador</b> | <b>1276 A 1381.</b> Porcentaje de convenios firmados respecto a los programados    |
| <b>Definición</b>           | El indicador refleja el porcentaje de los convenios que se firmaron en un período. |
| <b>Método de cálculo</b>    | (Número de convenios firmados / Número de convenios programados) x100              |



|                               |                  |
|-------------------------------|------------------|
| <b>Medio de Verificación</b>  | Unidad de Medida |
| <b>Dimensión</b>              | Eficacia         |
| <b>Frecuencia de Medición</b> | Trimestral       |

Las siguientes preguntas son respondidas para todos los indicadores de resultados, de servicios y de gestión que integran la MIR del Programa, comenzando con el nivel de resultados (Fin y Propósito), posteriormente el de servicios (Componentes) y finalmente el de gestión (Actividades).

### A. RELEVANCIA

#### 1. ¿En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro del objetivo al cual está asociado (qué medir y en quién medirlo)?

**Fin:** No. En los indicadores no se identifica plenamente la población objetivo, en virtud del rango utilizado para determinar dicha población, incluye a personas con edad no productiva o necesitada de capacitarse. Consideramos que la población objetivo debería ser aquella que se encuentra económicamente activa, de acuerdo a los datos estadísticos del INEGI (ENOE).

**Propósito:** No. Primeramente se establece un rango de 15 a 65 años, cuando el rango utilizado en el FIN es de 15 a 64 años, por consecuencia no existe dicho rango para delimitar la población objetivo. Adicionalmente, al igual que en el Nivel FIN, el rango para determinar la población objetivo, incluye a personas con edad no productiva o necesitada de capacitarse, debería ser la económicamente activa.

**Componentes:** No. En el componente 1285, el nombre en el indicador se hace mención del número de cursos de certificación en competencia laboral, en relación con los solicitados, sin embargo, en la fórmula se menciona el total de personas certificadas, en relación con el total de personas certificadas en el trabajo, por lo que la información no es homogénea para el cumplimiento de este indicador. Por lo tanto, este indicador no va acorde con el indicador de Fin y Propósito.



**Actividades:** Si. Del análisis realizado a cada uno de los indicadores del nivel Actividad, se puede concluir que, si es posible identificar en cada uno de ellos su aportación para el logro del indicador 1830 Fin, así como del 1840 Propósito y de los componentes según indicadores 153 y 1276. Se conoce que el principal objetivo del Icatcam es lograr la capacitación en el trabajo y se hace énfasis en las mujeres vulnerables, indicador 153 a 1371, así como en las personas con discapacidad según indicador 153 A 1825.

*2. ¿El indicador tiene establecida una meta congruente con su frecuencia de medición?*

**Fin:** Si. En base a la información de la Matriz de Indicadores, se puede observar que el indicador 1830 tiene una meta programada acorde a su frecuencia de medición. La meta programada de 8.68% es significativa para el cumplimiento de su nivel Fin.

**Propósito:** Si. La meta de cobertura fue del 9.85% y se considera apropiada para el indicador 1840, siendo congruente con su frecuencia de medición. Mide el número de personas capacitadas para el trabajo, cumpliendo de esta manera con su nivel Propósito.

**Componentes.** Si. Las metas de los indicadores 153 y 1285, son congruentes con su frecuencia de medición, alcanzando el 100%. Sin embargo, el indicador 1276 tiene poca importancia, el 0.01%, al no aportar mayor información a los que pretende medir, que es el número de personas egresadas que se incorporaron al sector laboral o se auto emplearon, no logrando tener significatividad, posiblemente porque la fuente de información no es suficiente para recabar la información suficiente para cuantificar adecuadamente este sector que se pretende medir.

**Actividades:** Si. Todos los indicadores en el nivel Actividad tienen una meta programada del 100%, excepto el indicador 153 a 1825, cuya meta es del 2.25%, esto por la naturaleza del grupo de personas que pretende medir, que son las que



tienen discapacidad y que participan en la capacitación para el trabajo. Su medición es trimestral y es acorde con la meta que pretende medir.

## **B. ADECUACIÓN**

### **3. ¿La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño del Programa en el nivel de objetivo al que está asociado? (en esta pregunta debe tomarse en cuenta lo siguiente:**

- a. Fin y Propósito: en este nivel se hace referencia a los resultados del Programa;*
- b. Componentes y Actividades: en este nivel se hace referencia a la entrega de bienes o servicios y a la gestión)*

**Fin:** Si. Porque permite conocer la población objetivo que requiere la capacitación objeto del programa. La información que se utiliza es de una fuente confiable y no depende del Icatcam. Por lo tanto, el indicador si permite valorar el desempeño del programa en el nivel del objetivo al que está asociado.

**Propósito:** Si. El resultado obtenido mediante el indicador, es suficiente para la obtención de las metas a nivel Propósito.

**Componentes:** No. El indicador 1285 se encuentra redactado en forma indebida, por lo que el resultado resulta confuso en su aplicación, al mezclar la información relativa a cursos y personas capacitadas, no permitiendo valorar el desempeño del programa con claridad.

**Actividades:** Si. Los indicadores relativos al nivel Actividades, si permiten establecer una opinión objetiva sobre el grado del avance de las metas programadas y determinar si el Icatcam está siendo eficaz en las actividades que realiza.

### **4. ¿El indicador tiene establecida una meta anual alcanzable orientada a impulsar el desempeño (se debe analizar la meta considerando el sentido del indicador y el valor de la línea base)?**



**Fin:** Si. La meta anual programada es alcanzable y está orientada a impulsar el desempeño. Se considera idónea ya que el resultado obtenido en el ejercicio 2023 es mayor que el de 2022, lo cual fomenta la eficacia operativa.

**Propósito:** Si. En la matriz de indicadores se establece la meta programada, la cual se considera alcanzable en términos de la capacidad operativa del Icatcam y es adecuado con base regular del indicador. De igual manera impulsa su eficacia debido a que promueve la capacitación de las personas para el trabajo. La meta de 2023 fue mayor que la de 2022.

**Componentes:** Si. En las fichas técnicas se establece que los indicadores tienen una meta programada del 100%, las cuales son adecuadas pues fomentan la eficacia del programa para cada uno de los componentes de la matriz de indicadores, excepto el indicador 1276, cuyo significado resulta de poca relevancia, posiblemente por la falta de obtención de información referente a egresados incorporados a la vida laboral.

**Actividades:** Si. En cinco de los indicadores se establece una meta del 100%, por lo que se considera que realiza todas las acciones necesarias para la ejecución de cada una de las actividades, excepto el indicador 153 A 1825 que su resultado tiene un impacto menor por la población a la que va dirigida.

*5. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?*

**Fin:** Si. Como se observa en la Matriz de Indicadores, el nivel Fin cuenta con una dimensión bien definida, la cual permite que sea eficaz, es decir que es adecuada para lo que pretende medir.

**Propósito:** Si. Como puede observarse, en la ficha técnica se observa que la dimensión establecida permite medir la eficacia, la cual es adecuada con el nivel que se muestra en la Matriz de Indicadores, acorde con su implementación.



**Componentes:** Si. En el contenido de las fichas técnicas de cada uno de los indicadores, se observa que cuentan con una dimensión definida, excepto en el indicador 1285 que utiliza en su formación dos conceptos distintos, hace mención de cursos y en la fórmula menciona personas.

**Actividades:** Si. Todos los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores en el nivel actividad, tienen una dimensión de eficacia, que permite evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos programados.

### C. CLARIDAD

#### *6. ¿El nombre del indicador es autoexplicativo (expresa correctamente la unidad de medida, no utiliza acrónimos o los define de manera precisa)?*

**Fin:** Si. Como se observa en la MIR, concluimos que la redacción del indicador es adecuada, ya que si precisan cual es su objetivo y no da lugar a distintas interpretaciones, incluso la unidad de medida es la adecuada.

**Propósito:** Si. El nombre del indicador está redactado en forma adecuada facilitando su comprensión, señala la unidad de medida aplicable en forma clara y precisa.

**Componentes:** Si. El nombre de los indicadores en el nivel componente, identifica los objetivos a cumplir, estableciendo las acciones que deben llevarse a cabo para tales fines. Salvo el indicador 1285 cuya redacción es incorrecta, en virtud de que en el nombre del indicador hace alusión a “cursos” y en la fórmula, menciona “personas”.

**Actividades:** Si. Los indicadores contenidos en la MIR, pretende evaluar el porcentaje de las acciones realizadas. Se determina que los indicadores tienen un nombre adecuado y son explícitos en sus definiciones y proporcionan información suficiente en sus fichas técnicas.



### *7. ¿La fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre?*

**Fin:** Si. Como puede observarse en la MIR del ejercicio evaluado, se observa que el indicador cuenta con una fórmula adecuada en atención a su nombre, lo cual contribuye a su comprensión, facilitando su comprobación independiente.

**Propósito:** Si. La fórmula es clara y tanto su numerador como su denominador, cumplen con el objetivo del indicador. Con base en lo anterior, se concluye que si existe concordancia entre el nombre del indicador y su método de cálculo.

**Componentes:** Si. Las fórmulas incorporadas a la MIR se observan que incluyen elementos afines a cada uno de los indicadores, excepto en el indicador 1285 cuya redacción es incorrecta, en virtud de que en el nombre del indicador hace alusión a “cursos” y en la fórmula, menciona “personas”.

**Actividades:** Si. Los indicadores correspondientes al nivel actividades contenidos en la MIR, cuentan con un método de cálculo coherente con sus nombres.

### *8. ¿La definición del indicador es congruente con su nombre?*

**Fin:** Si. La definición establecida en la ficha técnica para el indicador de nivel Fin, es claro y ofrece información adicional a la ya contenida en su nombre. De igual forma, no se utilizan términos técnicos que pudieran dificultar su comprensión.

**Propósito:** Si. La definición del indicador contenida en su ficha técnica e incorporado a la MIR, es congruente y fácil de comprender.

**Componentes:** Si. Con base en el análisis de las fichas técnicas se considera que las definiciones para cada indicador están redactadas de forma adecuada, ya que no utilizan un lenguaje técnico, por lo que son de fácil entendimiento, excepto en el indicador 1285 cuya redacción es incorrecta, en virtud de que en el nombre del indicador hace alusión a “cursos” y en la fórmula, menciona “personas”.



**Actividades:** Si. Todos los indicadores a nivel actividades cuentan con una definición cuyos elementos están relacionados al nombre del indicador.

*9. ¿La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo?*

**Fin:** Si. Tal como se observa en la Ficha Técnica, la definición del indicador del nivel Fin si es congruente con su fórmula de cálculo. Se identifica la población económicamente activa mayores de 15 años, así como el total de la población económicamente activa, elementos de la fórmula.

**Propósito:** Si. A través de la comprobación del método de cálculo del indicador, se obtiene el porcentaje de cobertura del programa lo cual es afín a la definición de este, por lo que se determina que existe congruencia entre ambos elementos.

**Componentes:** Si. Toda vez que existe una clara vinculación entre el nombre y definición de cada indicador, se considera que este último elemento es acorde con la fórmula de cálculo contenida en la MIR, excepto en el indicador 1285 cuya redacción es incorrecta, en virtud de que en el nombre del indicador hace alusión a “cursos” y en la fórmula, menciona “personas”.

**Actividades:** Si. A partir de la congruencia existente entre el nombre y definición de los indicadores, se determina que también existe coherencia entre la definición y fórmula establecido para cada uno.

*10. ¿Las unidades de medida de las variables de la fórmula de cálculo del indicador son congruentes?*

**Fin:** Si. Con base en la MIR se observa que en la fórmula del indicador 1830, en las unidades de medida de las variables del indicador, existe congruencia entre ambos elementos.

**Propósito:** Si. En el apartado “Características de las Variables” se observa que ambos elementos de la fórmula cuentan con la unidad de medida adecuada, la cual



es acorde con la naturaleza del indicador y denota la congruencia existente entre estas dos características.

**Componentes:** Si. De acuerdo con las fichas técnicas de los indicadores, se observa que las variables comprendidas en el numerador y denominador cuentan con una unidad de medida, excepto en el indicador 1285 cuya redacción es incorrecta, en virtud de que en el nombre del indicador hace alusión a “cursos” y en la fórmula, menciona “personas”.

**Actividades:** Si. Con base en el análisis de las fichas técnicas, se observa que los indicadores cuentan con la unidad de medida en las variables de su fórmula,

*11. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo del indicador permite entender todos los elementos o conceptos que ésta incluye?*

**Fin:** Si. En la ficha técnica del indicador se observa que las variables de su fórmula cuentan con una redacción amplia. Asimismo, se tiene el apartado de “Características de las Variables” en el cual se proporciona información adicional de las mismas.

**Propósito:** Si. En la sección “Características de las Variables” se incluye una breve definición de cada una, al igual que otros aspectos tal como el método de recopilación de datos, los cuales contribuyen a una descripción más amplia de las mismas.

**Componentes:** Si. En la ficha técnica de cada indicador se cuenta con el apartado “Características de las Variables”, en el cual se identifica información adicional a la ya contenida en la MIR del programa.

**Actividades:** Si. En cada ficha técnica de los indicadores se establecen distintos elementos de las variables de las fórmulas, tales como descripción, frecuencia de



medición, fecha de disponibilidad de la información, entre otros, lo cual facilita su entendimiento y contribuye a la comprobación de su método de cálculo.

#### **D. MONITOREABILIDAD**

##### **12. ¿La frecuencia de los medios de verificación de todas sus variables es consistente con la frecuencia de medición del indicador?**

**Fin:** Si. En la MIR se observa que la frecuencia de medición del indicador es anual, mientras que la frecuencia de sus medios de verificación es trimestral. Sin embargo, a pesar de ser diferentes, esto no afecta la realización del cálculo del indicador debido a que es posible obtener un ponderado anual con base en la sumatoria de los cuatro trimestres del ejercicio 2023.

**Propósito:** Si. En la Matriz de Indicadores se detalla que el documento fuente a través del cual es posible obtener los datos estadísticos necesarios para la réplica del indicador es de carácter anual, el cual es congruente con la frecuencia de medición de las variables de la fórmula establecida.

**Componentes:** Si. Respecto al indicador 153 y 1285, en la MIR del programa se establece que su medio de verificación es de frecuencia trimestral, mientras que el indicar 1276 la periodicidad es semestral. Sin embargo, esto no influye en la sustitución de valores de su fórmula debido a que es posible obtener los datos necesarios de frecuencia anual al realizar la suma de los cuatro reportes trimestrales del indicador.

**Actividades:** Si. Las variables de los seis indicadores a nivel actividades tienen una frecuencia de medición trimestral. Cuentan con una frecuencia de medición del medio de verificación igual al de las variables de su fórmula.



**13.** *¿Los medios de verificación de todas sus variables son congruentes con lo que éste mide?*

**Fin:** Si. El medio de verificación del indicador nivel Fin es anual. Como puede observarse, los medios de verificación son afines al objetivo del indicador.

**Propósito:** Si. El medio de verificación establecido en la MIR es el Informe anual, cuya esencia es coherente con el objetivo del indicador.

**Componentes:** Si. Si. Se observa que existe concordancia entre los medios de verificación establecidos en la MIR y los indicadores, ya que son de naturaleza afín, por lo que es posible obtener los datos estadísticos requeridos en cada fórmula.

**Actividades:** Si. Con base en el análisis de los medios de verificación, se determina que existen relación entre estos y la naturaleza de cada uno de sus indicadores respectivamente, por lo cual estos son adecuados para obtener los valores estadísticos requeridos por las fórmulas.

**14.** *¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables expresa claramente el nombre completo de la fuente de información (documento, informe, encuesta, sistema, etc.)?*

**Fin:** Si. En la MIR del ejercicio evaluado se observa cuáles son los medios de verificación establecidos para cada indicador y expresa claramente su naturaleza y frecuencia de medición (reporte anual) y el área encargada de su generación y posterior resguardo.

**Propósito:** Si. El medio de verificación del indicador está expresado como un informe de carácter anual.

**Componentes:** Si. El medio de verificación del indicador 153 y 1285 es trimestral y el del indicador 1276 es semestral.



**Actividades:** Si. Los seis indicadores cuentan con medios de verificación que están descritos como informes, cada uno con distinta periodicidad como se mencionó anteriormente.

*15. ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables indica la ubicación física o electrónica de la información?*

**Fin:** Si. En la Matriz de Indicadores se establece qué área interna del Icatcam es aquella que genera y resguarda dichos reportes. En el caso de ambos indicadores, sus medios de verificación son resguardados por el área de apoyo informático.

**Propósito:** Si. De acuerdo con la Matriz de Indicadores, el medio de verificación es generado y resguardado por la Dirección de Planeación y Evaluación del Icatcam, lo cual facilita el alcance de este.

**Componentes:** Si. En la matriz de indicadores se señala que ambos medios de verificación son generados y resguardados por la Dirección de Planeación y Evaluación del Icatcam, lo cual facilita su acceso en caso de que un usuario externo al Instituto desee realizar la comprobación independiente de sus fórmulas.

**Actividades:** Si. Para los seis indicadores los medios de verificación son generados y resguardados por la Dirección de Planeación y Evaluación del Icatcam.

*16. Para el cálculo de cada indicador ¿sus medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo de las variables (son suficientes)?*

**Fin:** Si. Se considera que los reportes proporcionan la información suficiente para realizar la verificación independiente del indicador nivel Fin.

**Propósito:** Si. Se considera que la información contenida en el informe anual es suficiente para obtener los valores estadísticos necesarios para la réplica del indicador.



**Componentes:** Si. Además de contar con la ubicación específica de los medios de verificación, se considera que estos sí cuentan con los valores estadísticos necesarios que son requeridos por el método de cálculo de los indicadores.

**Actividades:** Si. Además de existir una clara vinculación entre los objetivos de los seis indicadores y sus medios de verificación, se considera que los últimos cuentan con los valores estadísticos necesarios que deben de ser consultados por parte de un evaluador externo al Icatcam con la finalidad de realizar su comprobación independiente y proceder a la interpretación de sus resultados.

#### Puntaje

#### Fin

| Nombre del Indicador                                                                                                                                     | Puntaje de Criterios |   |   |   | Puntaje Total |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---|---|---|---------------|
|                                                                                                                                                          | R                    | A | C | M |               |
| Porcentaje de la población económicamente activa ocupada, mayor de 15 años, con relación al total de la población económicamente activa mayor de 15 años | 1                    | 3 | 6 | 5 | 15            |

#### Propósito

| Nombre del Indicador                                 | Puntaje de Criterios |   |   |   | Puntaje Total |
|------------------------------------------------------|----------------------|---|---|---|---------------|
|                                                      | R                    | A | C | M |               |
| Porcentaje de cobertura de formación para el trabajo | 1                    | 3 | 6 | 5 | 15            |

#### Componentes

| Nombre del Indicador                                   | Puntaje de Criterios |   |   |   | Puntaje Total |
|--------------------------------------------------------|----------------------|---|---|---|---------------|
|                                                        | R                    | A | C | M |               |
| Porcentaje de personas capacitadas para el trabajo con | 1                    | 2 | 6 | 5 | 14            |



|                                                                                                                   |          |          |          |          |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|----------|----------|-----------|
| relación a las personas que se estiman capacitar                                                                  |          |          |          |          |           |
| Porcentaje de cursos de certificación en competencia laboral con relación a las certificaciones solicitadas       | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>6</b> | <b>5</b> | <b>14</b> |
| Porcentaje de egresados que se autoemplearon o se integraron al sector laboral con relación al total de egresados | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>6</b> | <b>5</b> | <b>14</b> |

### Actividades

| Nombre del Indicador                                                                                                                                                                                           | Puntaje de Criterios |          |          |          | Puntaje Total |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------|----------|----------|---------------|
|                                                                                                                                                                                                                | R                    | A        | C        | M        |               |
| Porcentaje de mujeres que tomaron los cursos con relación al total de personas que tomaron cursos                                                                                                              | <b>2</b>             | <b>3</b> | <b>6</b> | <b>5</b> | <b>16</b>     |
| Porcentaje de personas con discapacidad que tomaron cursos con relación al total de personas que tomaron cursos                                                                                                | <b>2</b>             | <b>3</b> | <b>6</b> | <b>5</b> | <b>16</b>     |
| Porcentaje de cursos proporcionados de capacitación para el trabajo, con relación a los programados                                                                                                            | <b>2</b>             | <b>3</b> | <b>6</b> | <b>5</b> | <b>16</b>     |
| Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario (Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto | <b>2</b>             | <b>3</b> | <b>6</b> | <b>5</b> | <b>16</b>     |



|                                                                                                                                      |   |   |   |   |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|----|
| Porcentaje de cursos de capacitación en el trabajo en estándares de competencias laborales realizados con respecto a los solicitados | 2 | 3 | 6 | 5 | 16 |
| Porcentaje de convenios firmados respecto a los programados                                                                          | 2 | 3 | 6 | 5 | 16 |

## VER ANEXO 1

### PRINCIPALES HALLAZGOS

Independientemente de la valoración integral realizada anteriormente, se procedió a determinar el grado de cumplimiento global para los criterios evaluados, tomando como referencia la puntuación máxima a obtener para cada uno y que fue determinada de la siguiente manera:

Relevancia: 22 puntos (2 preguntas por 11 indicadores).

Adecuación: 33 puntos (3 preguntas por 11 indicadores).

Claridad: 66 puntos (6 preguntas por 11 indicadores).

Monitoreabilidad: 55 puntos (5 preguntas por 11 indicadores).

Para la característica de Relevancia, el puntaje obtenido por los indicadores fue de 17 puntos, es decir, se obtuvo un grado de cumplimiento del 77%. Esto se debe a que en el indicador establecido a nivel Fin, no es posible determinar su grado de contribución al objetivo planteado para el programa, mientras que a nivel Componentes, el indicador 153, 1285 y 1276 no aporta información adicional a la ya proporcionada por los indicadores de (actividades); por lo cual no se considera útil para la toma de decisiones a largo plazo.



Respecto al criterio Adecuación, la puntuación determinada es de 30 puntos, lo cual significa un nivel de logro del 91%. La justificación de esta valoración se debe a que la información obtenida a través del indicador establecido a nivel Fin no proporciona una base suficiente para valorar el desempeño del programa. Asimismo, la meta establecida para el indicador 1830, no es adecuada puesto que no define la eficacia operativa del programa. A nivel Componentes, el indicador 153, 1285 y 1276 no ofrece resultados útiles para establecer un juicio sobre el logro de objetivos proyectados para el ejercicio evaluado.

La característica de Claridad obtuvo un puntaje de 66 puntos, que se traduce en un porcentaje de logro del 100%, y se debe a que el nombre de los indicadores es conciso y detallado, además de que cada uno cuenta con una definición establecida en su ficha técnica y que están redactadas de forma coherente y entendible incluso para aquellas personas que no están familiarizadas con el campo de acción del Icatcam.

El criterio de Monitoreabilidad tiene una puntuación de 55 puntos, que representa un grado de cumplimiento del 100%, lo cual se debe a que a nivel Actividades, los indicadores 153 A 1371, 153 A 1825, 153 A 1288, 153 A 1321, 1285 A 1320 y 1276 a 1381 tienen una frecuencia de medición trimestral, distinta a la establecida para sus medios de verificación (Indicador 1830 y 1840, Anual, por lo cual existe incongruencia entre estos dos elementos.



## V. ETAPA II. RESULTADOS GENERALES DE LA VALORACIÓN ESPECÍFICA DE INDICADORES.

La valoración específica se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información contenida en la MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores, misma que debe ser proporcionada por el Programa sujeto a la evaluación, así como información adicional que el *proveedor* considere necesaria para justificar su análisis (por ejemplo, Reglas de Operación, Lineamientos de Operación, documento Diagnóstico, entre otros).

La etapa de valoración específica consiste en evaluar el cumplimiento de los criterios de consistencia (pertinencia temática, factibilidad técnica, economía y aporte marginal) para los indicadores de resultados (Fin y Propósito) contenidos en la MIR del Programa. En los casos en los que el Programa lo estime apropiado, los criterios evaluados en esta etapa (pertinencia temática, factibilidad técnica, economía y aporte marginal) también podrán aplicarse a los indicadores de servicios (Componentes).

Puesto que en esta etapa dos de los criterios de consistencia: *pertinencia temática* y *factibilidad técnica* comprenden aspectos conceptuales y técnicos que debe cumplir cualquier indicador que busque medir resultados, es necesario que en primera instancia se valore el planteamiento de los objetivos de nivel Fin y Propósito. Una vez evaluada la estructura del Fin y del Propósito se procederá a valorar los criterios de consistencia de los indicadores asociados a estos.

### FIN

El Fin del Programa consiste en “Contribuir a incrementar la población económicamente activa ocupada, mayor de 15 años, a través de la mejora de sus competencias laborales, buscando su bienestar y la del estado en su conjunto”, así como contribuir a asegurar la calidad y pertinencia de los estudiantes en Educación



Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo, mediante herramientas académicas que los ayuden a concluir satisfactoriamente su educación.

Para evaluar este nivel de la Matriz de Indicadores se cuenta con dos indicadores de acuerdo con lo establecido en la metodología del CONEVAL, los cuales son de naturaleza apropiada con base en las características del programa.

#### Indicador 1

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre del Indicador</b>   | Porcentaje de la población económicamente activa ocupada, mayor de 15 años, con relación al total de la población económicamente activa mayor de 15 años                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Definición</b>             | Mide la relación porcentual de la Población Económicamente Activa (PEA) que son todas las personas mayores de una cierta edad que tienen empleo o que, no teniéndolo, están buscándolo o a la espera de alguno.                                                                                                                                                          |
| <b>Método de cálculo</b>      | $\left( \frac{\text{Población económicamente activa ocupada mayor de 15 años}}{\text{Total de la población económicamente activa mayor de 15 años}} \right) \times 100$                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Medio de Verificación</b>  | Los medios de verificación son claros, suficientes y disponibles en la página de internet de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como a través de la información de la población económicamente activa se reflejan los esfuerzos de vinculación educativa de las personas para generar y/o mejorar empleos mediante el fortalecimiento de sus capacidades. |
| <b>Dimensión</b>              | Eficacia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Frecuencia de Medición</b> | Anual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

#### A. VALORACIÓN DE LA ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL OBJETIVO DE FIN

1. *¿El objetivo de Fin está redactado con la siguiente sintaxis: Contribuir + objetivo superior de mediano plazo?*

Nivel de respuesta: (2). La sintaxis está completamente formulada.



Justificación: Con base en la MIR y las fichas técnicas se determina que la redacción del Fin del programa cumple con la sintaxis especificada

*2. ¿El objetivo de Fin hace referencia claramente a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de un objetivo superior (nacional, sectorial, institucional, o de planeación estatal o municipal) vinculado al Propósito del Programa?*

Nivel de respuesta: (2) Sí.

Justificación: De acuerdo con lo establecido en la redacción del Fin se observa que su objetivo está claramente orientado a la solución de un objetivo superior, mismo que tiene relación directa con el Propósito del programa. Cabe señalar que la solución a la problemática identificada se logrará mediante las acciones conjuntas con los demás programas de otros organismos públicos con un Fin similar.

Como la pregunta 2 se respondió como “parcialmente” o “sí” (nivel 1 o 2), se valoraron los criterios de consistencia pertinencia temática y factibilidad técnica de los indicadores a nivel de Fin. Las dos preguntas anteriores (1 y 2) no se consideran dentro de la valoración cuantitativa dado que hacen referencia al objetivo del Fin y no al indicador.

## **B. PERTINENCIA TEMÁTICA DEL INDICADOR DE FIN**

Con base en la respuesta a la pregunta 2, para cada uno de los indicadores de Fin contenidos en la MIR del Programa, se deberán valorar las siguientes preguntas:

*3. ¿El indicador es una buena aproximación para medir la contribución del Programa al objetivo superior al que se encuentra asociado?*

Nivel de respuesta: (2) Sí.

Justificación: Al analizar la ficha técnica del indicador 1830, se observa que el indicador si permite medir la contribución del programa al objetivo superior al que se encuentra asociado.



Si la respuesta es “parcialmente” o “sí”, pasar a la pregunta 4. Si la respuesta es “no”, el indicador se considerará como “no pertinente temáticamente”.

*4. ¿El indicador aporta información de manera efectiva sobre un resultado alcanzado por el Programa en este nivel?*

Nivel de respuesta: (2) Sí.

Justificación: Se establece que el indicador si aporta información efectiva sobre un resultado alcanzado por el programa en el nivel Fin.

*5. ¿El indicador aborda una temática de orden superior vinculada con los objetivos del Programa?*

Nivel de respuesta: (2) Sí.

Justificación: El indicador si aborda una temática de orden superior vinculada con los objetivos del programa.

#### **VALORACIÓN DE LA ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL OBJETIVO DE PROPÓSITO**

*6. ¿El objetivo de Propósito del Programa cuenta con la siguiente sintaxis: población objetivo + efecto positivo obtenido?*

Nivel de respuesta: (2) Si. La sintaxis está completamente formulada.

Justificación: Con base en la MIR y la ficha técnica se determina que la redacción del nivel Propósito del programa cumple con la sintaxis especificada

*7. ¿El Propósito del Programa define de manera clara su población objetivo (PO) y esta es única?*

Nivel de respuesta: (2). Sí.

Justificación: El programa define de manera clara la población objetivo y es la única.



*8. ¿En el Propósito del Programa se identifica de manera clara y única el cambio positivo esperado en la PO?*

*Al responder esta pregunta es necesario recordar que la entrega o el acceso a un bien o servicio no es un resultado.*

Nivel de respuesta: (2). Sí.

Justificación: En el propósito del Programa si se identifica de manera clara y única el cambio positivo esperado.

Si la respuesta a las preguntas 7 y 8 fue “parcialmente” o “sí”, se podrán valorar los criterios de consistencia *pertinencia temática* y *factibilidad técnica* de los indicadores a nivel de Propósito. Si en las preguntas 7 y 8 la respuesta fue “no”, el indicador se considerará como “no pertinente temáticamente” y “no factible técnicamente”.

Las tres preguntas anteriores (6, 7 y 8) no se consideran dentro de la valoración cuantitativa dado que hacen referencia al objetivo del propósito y no al indicador.

**PERTINENCIA TEMÁTICA DE LOS INDICADORES DE PROPÓSITO**

Con base en las respuestas a las preguntas 7 y 8, para cada uno de los indicadores de Propósito contenidos en la MIR del Programa, se deberán valorar las siguientes preguntas:

*9. ¿El indicador es una buena aproximación para medir el resultado que busca lograr el Programa en su PO?*

Nivel de respuesta: (2) Sí.

Justificación: El indicador si es una buena aproximación para medir el resultado que busca lograr el Programa en su Población Objetivo.

Si la respuesta es “parcialmente” o “sí”, pasar a la pregunta 10. Si la respuesta es “no”, el indicador se considerará como no pertinente temáticamente.



*10. ¿El indicador aporta de manera efectiva información sobre un resultado positivo en la PO alcanzado por el Programa en este nivel?*

Nivel de respuesta: (2) Sí.

Justificación: El indicador si aporta de manera efectiva información sobre un resultado positivo en la Población Objetivo alcanzado por el Programa en este nivel.

De acuerdo con lo señalado en el numeral 10 (*se deberá actualizar el numeral de acuerdo con los lineamientos vigentes al momento de hacer la evaluación*) de los “Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023” (*se deberá actualizar el ejercicio fiscal de acuerdo con los lineamientos vigentes al momento de realizar la evaluación*), si el indicador valorado es de cobertura, la pregunta 9 se valorará con “Sí”, y la pregunta 10 se valorará con “Sí” si el método de cálculo considera en su numerador a la población atendida y en el denominador a la población objetivo del Programa, si se da un cumplimiento parcial a lo anterior se valorará como “Parcialmente”, en caso contrario se valorará con “No”. Es importante considerar que, en el nivel Propósito, el indicador de cobertura es adicional al indicador de resultados; por lo tanto, si no se encuentra registrado un indicador de resultados, las preguntas 9 y 10 de esta etapa deben ser valoradas con “No”.

**C. FACTIBILIDAD TÉCNICA DE LOS INDICADORES DE FIN Y DE PROPÓSITO**

Para los indicadores de Fin, si la respuesta a la pregunta 2 fue “parcialmente” o “sí”, valorar la factibilidad técnica. Por su parte, para los indicadores de Propósito, si la respuesta a las preguntas 7 y 8 fue “parcialmente” o “sí”, valorar la factibilidad técnica. En caso de validarse los requisitos previos, para cada uno de los indicadores de Fin y de Propósito contenidos en la MIR del Programa, se deberán valorar las siguientes preguntas:



*11. ¿La frecuencia de medición de todas las variables que integran el indicador es consistente con la actualización de los medios de verificación?*

Nivel de respuesta: (2) Sí.

Justificación: De acuerdo con lo señalado en las fichas técnicas de ambos indicadores que conforman el Fin de la MIR, se determina que los tiempos de actualización establecidos en los medios de verificación para generar información (trimestral), son equivalentes para replicar el método de cálculo de los indicadores que es anual.

*12. ¿Las variables utilizadas en el método de cálculo del indicador están consideradas en los medios de verificación?*

Nivel de respuesta: (2) Sí.

Justificación: Mediante el análisis de la MIR y las fichas técnicas del programa, se observa que se especifican los medios de verificación para las variables del Fin y Propósito, pues se describen los medios para el numerador de las fórmulas, y se proporciona los correspondientes a los denominadores.

*13. ¿Los medios de verificación son registros administrativos del Programa, fuentes oficiales, informes internos del Programa o de la dependencia coordinadora, que no impliquen recursos humanos o materiales extraordinarios por parte del Programa para su obtención?*

Nivel de respuesta: (2) Todos sus medios de verificación.

Justificación: Todos los medios de verificación propuestos para los indicadores del Fin son informes oficiales formulados por el mismo Icatcam, los cuales son generados a partir de la información recabada por el organismo desde fuentes estadísticas oficiales, y que no conllevan la aplicación de recursos humanos o materiales adicionales.



*14. ¿A través del método de cálculo del indicador se mide de forma precisa (no tiene sesgos metodológicos) el objetivo de Fin o el objetivo de Propósito del Programa?*

Nivel de respuesta: (3) Sí.

Justificación: El método de cálculo propuesto para el indicador 1830 nivel fin y 1840 nivel Propósito, son los adecuados para poder determinar el grado de aportación del programa al objetivo superior que se propone.

**D. ECONOMÍA**

Son los costos e implicaciones para el cálculo y medición de los indicadores. Se deben elegir aquellos que sean factibles a un costo razonable. La pregunta se ajusta dependiendo del nivel del indicador.

**Nivel Fin**

*15. ¿La utilidad del indicador para medir la contribución del Programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo?*

Nivel de respuesta: (2) Completamente.

Justificación: Con base en el análisis realizado a las fichas técnicas de los indicadores a nivel de Fin, se determina que al considerarse adecuados o relevantes para el programa, los costos y esfuerzos para su obtención son justificados con la información obtenida.

**Nivel Propósito**

*16. ¿La utilidad del indicador para medir los resultados del Programa en su población objetivo justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo?*

Nivel de respuesta: (2) Completamente.

Justificación: La utilidad del indicador para medir los resultados del Programa en la Población Objetivo si justifican los costos asociados en que se incurre para el cálculo de este indicador.



### E. APOORTE MARGINAL

Consiste en la información adicional que puede proporcionar el indicador para medir aspectos que no consideran los demás indicadores y que son de utilidad para monitorear el desempeño del Programa. Aplica cuando el objetivo tiene dos o más indicadores, en caso de no aplicar, seleccionar la opción “99. No aplica”. Cuando la opción sea “99. No aplica” se deberá descontar esta valoración dentro del cálculo de la puntuación máxima.

*17. Considerando el conjunto de indicadores, ¿el indicador aporta información valiosa en relación con el logro del objetivo al cual se encuentra asociado?*

Valor de respuesta: (99) No aplica.

Justificación: El objetivo del Propósito tiene un indicador por lo tanto no tiene aporte marginal.

A continuación, se presenta el Resumen de puntaje obtenido por los indicadores de resultados.

### Fin

| Nombre del Indicador                                                                                                                                     | Puntaje de Criterios |   |   |    | Puntaje Total | Puntaje Máximo |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---|---|----|---------------|----------------|
|                                                                                                                                                          | P                    | F | E | AM |               |                |
| Porcentaje de la población económicamente activa ocupada, mayor de 15 años, con relación al total de la población económicamente activa mayor de 15 años | 6                    | 9 | 2 | NA | 17            | 18             |



## Propósito

| Nombre del Indicador                                 | Puntaje de Criterios |   |   |    | Puntaje Total | Puntaje Máximo |
|------------------------------------------------------|----------------------|---|---|----|---------------|----------------|
|                                                      | P                    | F | E | AM |               |                |
| Porcentaje de cobertura de formación para el trabajo | 4                    | 9 | 2 | NA | 15            | 18             |

## PRINCIPALES HALLAZGOS

El desarrollar los procedimientos establecidos en los términos de referencia específicos para evaluaciones de desempeño, permite localizar aspectos que deben mejorarse en la construcción e implementación de los indicadores de Resultados para el logro de metas y contribuir de forma eficiente a la reducción del problema social. Adicionalmente, se procedió a determinar el grado de cumplimiento global para los criterios evaluados, tomando como referencia la puntuación máxima a obtener para cada uno, y que fue determinada de la siguiente manera:

Pertinencia: 10 puntos (5 preguntas para 2 indicadores).

Factibilidad: 18 puntos (4 preguntas para 2 indicadores).

Economía: 4 puntos (2 pregunta para 2 indicadores).

Aportación marginal: 4 puntos (1 pregunta para 2 indicadores).

## VALORACIÓN DE LA ORIENTACIÓN A RESULTADOS DE LOS OBJETIVOS DE FIN Y PROPÓSITO

Como resultado del análisis de gabinete realizado sobre la MIR y Fichas técnicas y demás evidencias aportadas por el Programa se puede establecer que la sintaxis del nivel Fin y del Propósito es la adecuada, pues cumple con los criterios de construcción, ya que reflejan un objetivo superior de mediano plazo al cual contribuyen y el efecto positivo en la población. No obstante, es necesario realizar



adecuaciones en sus resúmenes narrativos puesto que, debido a su redacción pueden generar ambigüedad al momento de interpretarlos.

Respecto al Fin, en los indicadores no se identifica plenamente la población objetivo, en virtud del rango utilizado para determinar dicha población, incluye a personas con edad no productiva o necesitada de capacitarse. Consideramos que la población objetivo debería ser aquella que se encuentra económicamente activa, de acuerdo a los datos estadísticos del INEGI (ENOE).

Con relación al Propósito, se establece un rango de 15 a 65 años, cuando el rango utilizado en el FIN es de 15 a 64 años, por consecuencia no existe dicho rango para delimitar la población objetivo. Adicionalmente, al igual que en el Nivel FIN, el rango para determinar la población objetivo, incluye a personas con edad no productiva o necesitada de capacitarse, debería ser la económicamente activa, por lo tanto, es necesario modificar la redacción de éste, precisando la población objetivo.

#### PERTINENCIA TEMÁTICA DE LOS INDICADORES DE FIN Y PROPÓSITO

Como resultado de la evaluación de la pertinencia de los dos indicadores de Fin y el de Propósito, se establece que estos aportan de manera efectiva información sobre un resultado alcanzado y abordan una temática de orden superior vinculada con los objetivos del Programa; el puntaje obtenido por los indicadores fue de 4 y 6 puntos, respectivamente, es decir, se obtuvo un grado de cumplimiento del 31% y 21%, respectivamente.

#### FACTIBILIDAD TÉCNICA DE LOS INDICADORES DE FIN Y PROPÓSITO

Respecto al criterio de factibilidad técnica, la puntuación determinada es de 18 puntos en Fin y Propósito, de un máximo de 19, lo cual significa un nivel de logro del 95%, ya que la estructura de los métodos de cálculo y los medios de



verificación permiten que el indicador pueda ser estimado de manera efectiva con los recursos humanos, materiales y financieros con que cuenta el programa.

## ECONOMÍA DE LOS INDICADORES DE FIN Y PROPÓSITO

La característica de Economía obtuvo un puntaje de 4 puntos de un máximo de 4, que se traduce en un porcentaje de logro de 100%, y se origina del beneficio que se obtiene de la información generada respecto a los costos incurridos de recursos humanos, materiales y financieros.

## APORTE MARGINAL DE LOS INDICADORES DE FIN Y PROPÓSITO

Este criterio tiene una puntuación de 0 puntos respecto a un máximo de 4, ya que la información adicional que proporcionan los indicadores de Fin no mide aspectos que no consideran los demás indicadores, para monitorear de forma objetiva el desempeño del programa.

A nivel Propósito el Programa solo cuenta con un indicador, por lo tanto, no se espera que tenga aportación marginal.



## VI. ETAPA III. RESULTADOS GENERALES DE LA VALORACIÓN GLOBAL DE INDICADORES.

La etapa de valoración global consiste en evaluar para los indicadores de resultados (Fin y Propósito) y servicios (Componentes) los siguientes elementos:

- Disponibilidad de recursos humanos y materiales por parte del Programa para la elaboración, procesamiento y seguimiento de los indicadores;
- Permanencia de los indicadores en el tiempo, número de observaciones históricas y capacidad para mostrar la evolución histórica de los resultados que busca el Programa;
- Uso de los indicadores en los procesos de toma de decisiones;
- Construcción de líneas base y metas;
- Congruencia de las fuentes de información que se utilizan para el cálculo de los indicadores;
- Las características y calidad de los registros administrativos de los indicadores, en todos los casos que la fuente de información corresponda a un registro administrativo.

Esta etapa se realiza mediante la aplicación de un instrumento de Valoración Global de Indicadores a los responsables del Programa, así como con información contenida en la MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores, misma que debe ser proporcionada por el Programa sujeto a la evaluación; de igual forma, se puede considerar información adicional que justifique el análisis realizado.

La valoración global se realiza mediante la aplicación de un instrumento de **Valoración Global de Indicadores** a los responsables del Programa, así como con información contenida en la MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores, misma que fue proporcionada por el Icatcam, sujeto a la evaluación. De igual forma, se puede



considerar información adicional que el Instituto considere necesaria para justificar su análisis.

## **A. RECURSOS, USOS Y SOSTENIBILIDAD**

El objetivo de este apartado es analizar si el Programa cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros suficientes para la implementación, desarrollo, evaluación y seguimiento de los resultados de los indicadores contenidos en la MIR, así como determinar si la información obtenida a través de estos es útil para los procesos de planeación y toma de decisiones.

El Icatcam cuenta con un Manual de Organización, en el que se establece cuáles son los objetivos, funciones generales y específicas de las áreas que integran al Instituto. En este documento se incluye a la Dirección de Planeación y Evaluación, cuyo propósito es desarrollar e implementar estrategias y políticas que regulen su operatividad, así como evaluar los resultados de estas.

Asimismo, el Instituto también cuenta con un Manual de Procedimientos, en el cual se detalla los procesos que debe de llevar a cabo la Dirección de Planeación y Evaluación para la supervisión, evaluación y seguimiento de los programas y proyectos del Icatcam.

Con base en lo anterior, se determina que el Icatcam cuenta con los recursos suficientes y efectúa las actividades de recolección, procesamiento y seguimiento de resultados, lo cual permite que, en colaboración con otras áreas internas del organismo, se lleve a cabo un proceso de planeación y toma de decisiones que influyan en su desempeño para el logro de objetivos.

Respecto al uso de los indicadores para toma de decisiones se considera que el diseñado para el Propósito del Programa cuenta con una estructura y elementos aceptables, pero no es adecuado para este nivel de la MIR, por lo que no puede ser



considerado como óptimo para los procesos de planeación e implementación de estrategias y lineamientos que guíen del curso de acción del Instituto.

Los responsables del Programa analizan la información de los indicadores y sirve para que los colaboradores del programa ejecuten la réplica de los métodos de cálculo correspondientes y con ello obtengan resultados que sean útiles para detectar áreas de mejora y cuellos de botella presentes en los procesos de entrega de servicios a su población objetivo de tal forma que estos puedan ser atendidos de forma oportuna y no se afecte su eficacia operativa. De igual manera los principales usuarios de los datos estadísticos que se obtienen a través del cálculo de los indicadores son los colaboradores que integran al Icatcam en cada una de sus áreas internas (Dirección General, Secretaría Técnica, Direcciones de Área y Jefaturas) ya que estas tienen distintos niveles de intervención en las actividades y servicios prestados a través del Programa, por lo que son quienes disponen en primera instancia de la información proporcionada por los indicadores para evaluar los resultados obtenidos y con base en ello, establecer estrategias que permitan corregir todas aquellas acciones en las que exista un nivel de eficacia inadecuado.

Los resultados obtenidos a través de la réplica de los indicadores son recabados por parte de los colaboradores del Programa con el objetivo de incluir dicha información en las sesiones ordinarias trimestrales de la junta de gobierno del Icatcam. En estas reuniones se presentan distintos documentos institucionales como el informe de actividades trimestral, estados financieros, reporte de avance físico – financiero del programa operativo anual y el reporte de resultado de los indicadores estratégicos y de gestión.

A partir de las sesiones de la Junta de Gobierno, es posible detectar si los indicadores presentan necesidades de información que deba de ser atendida por parte de los colaboradores del Instituto con el objetivo de garantizar que estos proporcionen resultados que sean suficientes para poder realizar un análisis integral del desempeño del Icatcam.



Por lo anterior y de acuerdo con los lineamientos establecidos por el CONEVAL, se consideraron las siguientes preguntas:

1. *¿Se cuenta con los recursos humanos y materiales para la gestión de los indicadores, es decir, la recolección y procesamiento de los datos, su estimación y seguimiento?*

Nivel de respuesta: (3). El Programa cuenta con recursos materiales y recursos humanos para realizar la gestión de los indicadores, se cuenta con evidencia documentada.

Justificación: El Icatcam cuenta con un Manual de Organización, en el que se establece cuáles son los objetivos, funciones generales y específicas de las áreas que integran al Instituto. En este documento se incluye a la Dirección de Planeación y Evaluación, cuyo propósito es desarrollar e implementar estrategias y políticas que regulen su operatividad, así como evaluar los resultados de estas.

Dentro de las funciones específicas de esta Dirección, destacan “Evaluar y dar seguimiento, a los resultados obtenidos como producto de los programas establecidos” y “Monitorear y analizar los resultados y el impacto de las actividades realizadas.

Asimismo, el Instituto también cuenta con un Manual de Procedimientos, en el cual se detalla los procesos que debe de llevar a cabo la Dirección de Planeación y Evaluación para la supervisión, evaluación y seguimiento de los programas y proyectos del Icatcam.

Con base en lo anterior, se determina que el Icatcam cuenta con los recursos suficientes y efectúa las actividades de recolección, procesamiento y seguimiento de resultados, lo cual permite que, en colaboración con otras áreas internas del organismo, se lleve a cabo un proceso de planeación y toma de decisiones que influyan en su desempeño para el logro de objetivos.



*2. ¿La información del cálculo de los indicadores de nivel Propósito es necesaria para la toma de decisiones de la dirección del Programa?*

Nivel de respuesta: (3) Totalmente de acuerdo.

Justificación: De acuerdo con la Valoración Integral realizada en la etapa 1, se observa que el indicador cumple con los criterios mínimos de aprobación establecidos por el CONEVAL en su metodología, por lo que proporciona resultados que pueden ser utilizados para monitorear el desempeño del Programa.

De acuerdo con las bases de la Metodología del Marco Lógico, esta herramienta fue empleada en las diferentes etapas del Programa: diseño, operación, monitoreo y evaluación. Los indicadores que se encuentran en la MIR son tomados como información de los resultados de la gestión del Programa o bien sobre los resultados que el Programa tiene sobre la población. De acuerdo con la evidencia que proporciona el Programa, se identificó que la información de los indicadores de nivel Propósito es empleada en la toma de decisiones en alguna de las etapas del Programa.

*3. ¿Los responsables del Programa analizan la información de los indicadores al menos de manera trimestral para tomar decisiones relacionadas con la gestión de los bienes y servicios?*

Nivel de respuesta: (3) Siempre.

Justificación: Como se observa en la MIR, cada indicador cuenta con una frecuencia de medición establecida, la cual sirve de base para que los colaboradores del programa ejecuten la réplica de los métodos de cálculo correspondientes y con ello obtengan resultados que sean útiles para detectar áreas de mejora y cuellos de botella presentes en los procesos de entrega de servicios a su población objetivo de tal forma que estos puedan ser atendidos de forma oportuna y no se afecte su eficacia operativa.



*4. ¿Qué tanto se conoce a los principales usuarios de la información de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa? Si la respuesta a la pregunta es “0. Nada” o “1. Poco”, pasar a la pregunta 6.*

Nivel de respuesta: (3) Mucho.

Justificación: Los principales usuarios de los datos estadísticos que se obtienen a través del cálculo de los indicadores son los colaboradores que integran al Icatcam en cada una de sus áreas internas (Dirección General, Secretaría Técnica, Subdirecciones y Jefaturas) ya que estas tienen distintos niveles de intervención en las actividades y servicios prestados a través del Programa, por lo que son quienes disponen en primera instancia de la información proporcionada por los indicadores para evaluar los resultados obtenidos y con base en ello, establecer estrategias que permitan corregir todas aquellas acciones en las que exista un nivel de eficacia inadecuado.

De forma secundaria, la información resultante a través de los indicadores también es utilizada por usuarios externos al Icatcam que deseen conocer cuál es el desempeño del Programa en la obtención de sus objetivos y establecer un juicio independiente sobre la eficacia y eficiencia con la que este es operado.

*5. ¿Con qué frecuencia se da seguimiento a las necesidades de información contenida en los indicadores por parte de los principales usuarios identificados?*

Nivel de respuesta: (3) Siempre.

Justificación: Los resultados obtenidos a través de la réplica de los indicadores son recabados por parte de los colaboradores del Programa con el objetivo de incluir dicha información en las sesiones ordinarias trimestrales de la junta de gobierno del Icatcam. En estas reuniones se presentan distintos documentos institucionales como el informe de actividades trimestral, estados financieros, reporte de avance físico – financiero del programa operativo anual y el reporte de resultado de los indicadores estratégicos y de gestión.



A partir de las sesiones de la Junta de Gobierno, es posible detectar si los indicadores presentan necesidades de información que deba de ser atendida por parte de los colaboradores del Instituto con el objetivo de garantizar que estos proporcionen resultados que sean suficientes para poder realizar un análisis integral del desempeño del Icatcam.

*6. ¿Cuántas observaciones históricas anuales tiene el indicador? Por observación histórica se entiende aquella medición anual anterior al ejercicio fiscal vigente.*

Nivel de respuesta: (1) El indicador tiene una observación histórica.

Justificación: En el ejercicio 2022 el programa fue sujeto de una evaluación externa de tipo Diseño a través de la cual se observó distintos aspectos de este tales como su estructura, gestión y resultados.

En dicha evaluación se cuenta con el apartado “Matriz de Indicadores para Resultados” en el que se analizó la lógica vertical de su Fin, Propósito, Componentes y Actividades. De igual forma, se realizó una valoración de su lógica horizontal en la que se evaluó distintos elementos de los indicadores establecidos en la MIR tales como sus características (claridad, relevancia, monitoreabilidad, adecuación y economía), metas, fichas técnicas y medios de verificación.

*7. ¿La información histórica con la que cuenta el indicador permite analizar la evolución de los resultados alcanzados por el Programa? En los indicadores de Fin se hace referencia a la contribución del Programa en la consecución de un objetivo de orden superior; en los indicadores de Propósito a los resultados logrados en su población objetivo; en los indicadores de Componentes al desempeño en la entrega de los bienes y servicios que otorga a su población objetivo.*

Nivel de respuesta: (2). Permite analizar completamente la evolución de los resultados alcanzados.



Justificación: Como se mencionó anteriormente, el Programa cuenta con una observación histórica anual debido a que fue creado en el ejercicio 2022. Esta consiste en una evaluación de Diseño la cual tiene por objetivo, entre otros aspectos, realizar un análisis la estructura de los elementos que integran a la Matriz de Indicadores del Programa y, por el contrario, no está orientada a evaluar los resultados obtenidos a través de los indicadores implementados, por lo cual no es posible establecer un criterio acerca de su evolución.

A través de la Evaluación de Diseño realizada en 2022, se localizaron distintos hallazgos referentes a la MIR del Programa, identificando así cuáles son los aspectos susceptibles de mejora de esta y sugiriendo las acciones pertinentes para su adecuada atención. Algunas de estas sugerencias han sido ejecutadas en su totalidad por parte de los colaboradores del Icatcam y cuyos cambios ya han sido implementados en el año 2023, como lo es la identificación detallada de los medios de verificación, por lo que ahora se cuenta con el nombre y ubicación de estos, lo que facilita su consulta para efectuar la réplica de los métodos de cálculo de los indicadores.

Si la respuesta a la pregunta 6 fue “0. Ninguna”, esta pregunta deberá responderse con el nivel “0. No permite analizar la evolución de los resultados alcanzados”.

A continuación, se presenta el resumen del puntaje obtenido por los indicadores en el apartado de Recursos, usos y sostenibilidad.

| Nombre del Indicador                                                                                                                                                   | Puntaje por pregunta |    |    |    |    |    |    | Puntaje alcanzado | Puntaje máximo |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----|----|----|----|----|----|-------------------|----------------|
|                                                                                                                                                                        | P1                   | P2 | P3 | P4 | P5 | P6 | P7 |                   |                |
| <b>1830.</b> Porcentaje de la población económicamente activa ocupada, mayor de 15 años, con relación al total de la población económicamente activa mayor de 15 años. | 3                    | 3  | 3  | 3  | 3  | 1  | 2  | 18                | 20             |
| <b>1840.</b> Porcentaje de cobertura de formación para el trabajo                                                                                                      | 3                    | 3  | 3  | 3  | 3  | 1  | 2  | 18                | 20             |



|                                                                                                                                |   |   |   |   |   |   |   |           |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|-----------|------------|
| <b>153.</b> Porcentaje de personas capacitadas para el trabajo con relación a las personas que se estiman capacitar            | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 2 | 18        | 20         |
| <b>1285.</b> Porcentaje de cursos de certificación en competencia laboral con relación a las certificaciones solicitadas       | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 2 | 18        | 20         |
| <b>1276.</b> Porcentaje de egresados que se autoemplearon o se integraron al sector laboral con relación al total de egresados | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 2 | 18        | 20         |
| <b>SUMAS</b>                                                                                                                   |   |   |   |   |   |   |   | <b>90</b> | <b>100</b> |

### Ver Anexo 3

## B. DEFINICIÓN DE METAS

Los cinco indicadores sujetos a análisis para este apartado, tienen una línea base definida a nivel Fin y Propósito tienen una meta anual con informes trimestrales, y a nivel Componente tienen metas trimestrales. En las fichas técnicas se establece que tienen un comportamiento de los indicadores en sentido ascendente, lo cual afecta la comparabilidad entre los elementos que conforman el indicador.

El 55% de las metas evaluadas de la MIR obtuvo un logro del 100%, siendo diferentes las establecidas para los indicadores del Fin, en las cuales el indicador 1830 “Porcentaje de la población económicamente activa ocupada, mayor de 15 años, con relación al total de la población económicamente activa mayor de 15 años”, presenta una meta de 68.68%. En el caso del indicador 1840 “Porcentaje de cobertura de formación para el trabajo”, la meta fue del 9.85%.



En el caso del indicador 1830 la población objetivo es de 421,100, lográndose atender a 60,414 personas formadas para y el trabajo, en 2023. Esta meta, a pesar de solo representar un 9.85%, se considera importante considerando las limitaciones que pudiera tener el Icatcam, en cuanto a personal y recursos, y un valor más elevado sería poco realista.

Las demás metas propuestas, se consideran que son lo suficientemente retadoras y están orientadas a mejorar los resultados del programa.

### **LÍNEA BASE**

Se evalúa que la línea base haya sido establecida utilizando métodos y técnicas adecuadas de tal manera que sea creíble y confiable.

#### *8. La línea base final del indicador, ¿se definió a partir de criterios técnicos?*

Nivel de respuesta: (2) Se emplearon series de información y se recurrió a opinión de expertos o procedimientos precisos, pero se consideraron otros criterios para la decisión final en el establecimiento de valores.

Justificación: Se evalúan las líneas base de los indicadores, para determinar si los métodos y técnicas utilizadas son adecuadas y confiables. De los cinco indicadores sujetos a análisis para este apartado, todos tienen una línea base definida con algún valor.

#### **Evidencia aportada:**

1. Matriz de indicadores de resultados del Programa.
2. Fichas técnicas de indicadores.

### **META**

#### **ESPECÍFICA Y ACOTADA EN EL TIEMPO**

La meta establece un periodo de tiempo para su consecución, así como los momentos clave del seguimiento o "hitos" a lograr durante el periodo. Igualmente,



la meta asociada al indicador es concreta y clara. Debe especificar "qué" y "cuánto" va a cambiar en la situación de referencia del indicador.

*9. ¿Está claramente cuantificado el cambio que se quiere lograr con el cumplimiento del objetivo, es decir, el indicador tiene establecido el sentido de la meta, cuenta con una línea base, metas intermedias y meta final que al compararse son consistentes entre sí?*

Nivel de respuesta: (3). Sí, el indicador cuenta con línea base, metas intermedias y meta final, y la comparación entre ellas de acuerdo con el sentido del indicador determina claramente el cambio que se espera.

Justificación: En función del sentido del indicador, ascendente o descendente, la línea base del mismo, así como sus metas, intermedias y final, deben ser consistentes; para este caso cada indicador tiene establecida una meta, las cuales son en su mayoría positivas, adecuadas y acordes a su frecuencia, siendo posible cuantificar el cambio que se pretende obtener alcanzando los objetivos, esto debido a que los cinco indicadores que conforman los niveles de Fin, Propósito y Componentes de la MIR cuentan con una línea base, que permite realizar la comparación a través del tiempo y analizar el progreso en los resultados de un ejercicio a otro.

Los indicadores propuestos a nivel de Fin y Propósito tienen frecuencia de medición anual equivalente a la meta del periodo.

De igual manera, se señala en las fichas técnicas que el comportamiento de los indicadores va en sentido ascendente o descendente, lo cual permite la comparabilidad entre los elementos que conforman el indicador.

### **Evidencia aportada**

1. Matriz de indicadores de resultados del Programa.
2. Fichas técnicas de indicadores.



## RELEVANTE

La meta debe ser pertinente e importante, por lo que debe reflejar resultados significativos.

*10. Para el indicador evaluado, ¿la meta está orientada a mejorar en forma significativa los resultados del Programa, es decir, es retadora?*

Nivel de respuesta: (3) Sí, la meta es retadora. Las metas intermedias y finales presentan un nivel de exigencia al Programa, cuando se compara con el desempeño mostrado en periodos anteriores.

Justificación: El 55% de las metas evaluadas de la MIR obtuvo un logro del 100%, siendo diferentes las establecidas para los indicadores del Fin, en las cuales el indicador 1830 “Porcentaje de la población económicamente activa ocupada, mayor de 15 años, con relación al total de la población económicamente activa mayor de 15 años”, presenta una meta de 68.68%. En el caso del indicador 1840 “Porcentaje de cobertura de formación para el trabajo”, la meta fue del 9.85%.

En el caso del indicador 1830 la población objetivo es de 421,100, lográndose atender a 60,414 personas formadas para y el trabajo, en 2023. Esta meta, a pesar de solo representar un 9.85%, se considera importante considerando las limitaciones que pudiera tener el Icatcam, en cuanto a personal y recursos, y un valor más elevado sería poco realista.

Las demás metas propuestas, se consideran que son lo suficientemente retadoras y están orientadas a mejorar los resultados del programa.



### **Evidencia aportada**

1. Fichas técnicas de indicadores de al menos los últimos 2 años, o de más de 2 años para el caso de indicadores cuya frecuencia de medición sea mayor a anual.
2. Reportes oficiales del desempeño de al menos los últimos 2 años, o de más de 2 años para el caso de indicadores cuya frecuencia de medición sea mayor a anual.

### **ACORDADA**

La concertación contribuye a su logro. Deben participar en su definición los responsables de la producción institucional; los directivos de los Programas y autoridades de la institución en que se inserta el Programa.

#### *11. ¿Se consideró la opinión de los actores clave en la definición de la meta?*

Nivel de respuesta: (3) Sí, se realizaron consultas a las distintas áreas relacionadas con la gestión y operación del Programa y se documentó este proceso.

Justificación: De acuerdo con la entrevista y observaciones realizadas, se establece que el programa si lleva a cabo un proceso de consulta y aprobación de metas para cada uno de los indicadores de los niveles de Fin, Propósito y Componente que integran la MIR.

- Para establecer la meta del siguiente ejercicio, los colaboradores se reúnen para verificar los obstáculos sorteados y el logro de resultados del año anterior en cada indicador. De manera formal se llevan a cabo reuniones de trabajo para fijar los nuevos objetivos anuales.



## Evidencia aportada

1. Minutas de reuniones que reflejen los acuerdos en la definición de metas.
2. Documentos de trabajo sobre la definición de metas.

## Criterio

Esta respuesta se toma del cuestionario que llenan los responsables del Programa. El evaluador verificará la evidencia que sustenta la respuesta.

| Nombre del Indicador                                                                                                                                                   | Puntaje por pregunta |    |     |     | Puntaje alcanzado | Puntaje máximo |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----|-----|-----|-------------------|----------------|
|                                                                                                                                                                        | P8                   | P9 | P10 | P11 |                   |                |
| <b>1830.</b> Porcentaje de la población económicamente activa ocupada, mayor de 15 años, con relación al total de la población económicamente activa mayor de 15 años. | 2                    | 3  | 3   | 3   | 11                | 12             |
| <b>1840.</b> Porcentaje de cobertura de formación para el trabajo                                                                                                      | 2                    | 3  | 3   | 3   | 11                | 12             |
| <b>153.</b> Porcentaje de personas capacitadas para el trabajo con relación a las personas que se estiman capacitar                                                    | 2                    | 3  | 3   | 3   | 11                | 12             |
| <b>1285.</b> Porcentaje de cursos de certificación en competencia laboral con relación a las certificaciones solicitadas                                               | 2                    | 3  | 3   | 3   | 11                | 12             |
| <b>1276.</b> Porcentaje de egresados que se autoemplearon o se integraron al sector laboral con relación al total de egresados                                         | 2                    | 3  | 3   | 3   | 11                | 12             |
| <b>SUMAS</b>                                                                                                                                                           |                      |    |     |     | <b>55</b>         | <b>60</b>      |

## Ver Anexo 3

## FUENTES DE INFORMACIÓN

Los medios de verificación establecidos para los indicadores de la MIR son claros e identificables, y son generados por las diferentes direcciones y departamentos que conforman el Icatcam, no obstante, la información para su elaboración es obtenida a través de registros del mismo organismo, y al ser de conocimiento administrativo interno, no se encuentran disponibles para su acceso al público en general.



El programa debe resguardar los datos de identificación de la población objetivo atendida en atención a la confidencialidad y Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, sin embargo, esto no implica que los datos estadísticos relacionados con los medios de verificación no sean publicados en el sitio oficial del Programa.

Los medios de verificación de los indicadores, así como los documentos fuente de donde se obtienen son accesibles para las personas encargadas de administrar el programa, incluyendo los responsables de estimar el indicador. Dichos reportes e informes son generados y resguardados por la Dirección de Planeación y Evaluación del Icatcam, así como el área de apoyo informático, dependiendo de la información generada.

Los medios de verificación generados por el Icatcam son elaborados a partir de información estadística oficial y bases de datos que cumplen con una metodología de integración documentada y la cual es verificable con las evidencias de los servicios que proporciona el programa y existe evidencia de la metodología del cálculo, no obstante, estos medios de verificación no se encuentran publicados en la web para consulta del público en general.

## **METADATOS**

La información que se presenta en la MIR y en la ficha de indicadores debe proporcionar elementos al usuario que le permitan identificar la información de interés sobre cuál es la fuente de los datos.

12. *En los medios de verificación, ¿se identifica de manera adecuada el censo, encuesta, registro administrativo o estadística, del cual se obtiene la información para el cálculo del indicador, así como al responsable de su producción?*



Nivel de respuesta: (3) Sí, se identifica el censo, encuesta, registro administrativo o estadística agregada y además son de acceso público, así como al responsable de su producción.

Justificación: Los medios de verificación establecidos para los indicadores de la MIR son claros e identificables, y son generados por las diferentes direcciones y departamentos que conforman el Icatcam, no obstante, la información para su elaboración es obtenida a través de registros del mismo organismo, y al ser de conocimiento administrativo interno, no se encuentran disponibles para su acceso al público en general.

El programa debe resguardar los datos de identificación de la población objetivo-atendida en atención a la confidencialidad y Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, sin embargo, esto no implica que los datos estadísticos relacionados con los medios de verificación no sean publicados en el sitio oficial del Programa.

### **Evidencia aportada**

1. Medios de verificación.
2. Ficha técnica del indicador.

### **DISPONIBILIDAD**

Característica de la información con la que se evalúa, si los datos de los medios de verificación se encuentran disponibles a través de diversos medios y bajo ciertos estándares para los distintos usuarios en el marco de una política institucional de disseminación.



*13. ¿El o los medios de verificación están disponibles para consulta por parte de los responsables de la estimación del indicador al interior del Programa?*

Nivel de respuesta: (3) Sí, los medios de verificación se encuentran disponibles para su consulta y además se pueden consultar los microdatos, base de datos o tabulados fuente.

Justificación: Los medios de verificación de los indicadores, así como los documentos fuente de donde se obtienen son accesibles para las personas encargadas de administrar el programa, incluyendo los responsables de estimar el indicador. Dichos reportes e informes son generados y resguardados por la Dirección de Planeación y Evaluación del Icatcam, así como el área de apoyo informático, dependiendo de la información generada.

**Evidencia aportada**

1. Ficha técnica del indicador.
2. Sitios web institucionales.
3. Opinión del responsable del Programa.

*14. ¿El o los medios de verificación están disponibles en la red para la consulta de usuarios externos al Programa?*

Nivel de respuesta: (3) Sí, los medios de verificación se encuentran disponibles en la red para su consulta y además se pueden consultar los microdatos, base de datos o tabulados fuente.

Justificación: Considerando la naturaleza del Programa, la información recabada por el Icatcam para poder elaborar sus medios de información se encuentra disponible para consulta de personas externas al mismo, así como



para los consultables, las personas responsables de ejecutarlo y atender los servicios ofrecidos, por lo que se encuentran disponibles en red.

### **Evidencia aportada**

1. Medios de verificación.
2. Ficha técnica del indicador.
3. Páginas web donde se localiza la información.
4. Bases de datos del Programa o formatos.
5. Evidencia relacionada con convenios de colaboración que involucren el intercambio de información.

### **MÉRITOS TÉCNICOS, NIVEL RESULTADOS (FIN Y PROPÓSITO)**

Se identifica si la operación estadística para la generación de los medios de verificación a nivel resultados se realiza utilizando métodos y técnicas adecuadas de tal manera que genere información creíble y confiable.

*15. El o los medios de verificación del indicador de Fin o Propósito ¿se basan en estándares, lineamientos y buenas prácticas establecidas para el sistema Estadístico Nacional (INEGI) u otro organismo especializado en la producción de información?*

Nivel de respuesta: (3) Sí, el medio de verificación se basa en metodologías estandarizadas, respaldadas por el Sistema Estadístico Nacional o por órganos especializados.

Justificación: Los medios de verificación generados por el Icatcam son elaborados a partir de información estadística oficial y bases de datos que cumplen con una metodología de integración documentada y la cual es verificable con las evidencias de los servicios que proporciona el programa y existe evidencia de la metodología del cálculo, estos medios de verificación se encuentran publicados en la web para consulta del público en general.



Como sitio oficial de consulta para la generación de datos de los indicadores se utilizan el INEGI.

### **Evidencia aportada**

1. Sitios web institucionales.
2. Evidencia documental que respalda la metodología del medio de verificación.

### **MÉRITOS TÉCNICOS, NIVEL SERVICIOS (COMPONENTES)**

Se identifica si la operación estadística para la generación de los medios de verificación de nivel Componentes, se realiza utilizando métodos y técnicas adecuadas de tal manera que genere información creíble y confiable.

*16. El o los medios de verificación del indicador de Componentes ¿se basan en un proceso metodológico documentado que regula los registros, sistemas de información, mecanismos de captura y controles de calidad de la información?*

Nivel de respuesta: (3) El indicador se respalda en un proceso metodológico documentado.

Justificación: La información utilizada para replicar los indicadores de Componentes del Programa se obtiene de reportes internos donde se consigna las acciones desarrolladas por los organismos estatales, municipales y autónomos en favor de la institucionalización de la perspectiva de género.

De igual manera se tiene desarrollada la metodología pertinente para determinar el grado de satisfacción de la población atendida en primer contacto mediante los servicios que ofrece el Programa, y que tiene como instrumento de acopio una encuesta.

### **Evidencia aportada**

1. Evidencia documental que respalda la metodología del medio de verificación.

A continuación, se presenta el resumen de puntaje obtenido por los indicadores en el apartado Fuentes de información:



| Nombre del Indicador                                                                                                                                                   | Puntaje alcanzado |     |     |     |     | Puntaje alcanzado | Puntaje máximo |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----|-----|-----|-----|-------------------|----------------|
|                                                                                                                                                                        | P12               | P13 | P14 | P15 | P16 |                   |                |
| <b>1830.</b> Porcentaje de la población económicamente activa ocupada, mayor de 15 años, con relación al total de la población económicamente activa mayor de 15 años. | 3                 | 3   | 3   | 3   | 3   | 15                | 15             |
| <b>1840.</b> Porcentaje de cobertura de formación para el trabajo                                                                                                      | 3                 | 3   | 3   | 3   | 3   | 15                | 15             |
| <b>153.</b> Porcentaje de personas capacitadas para el trabajo con relación a las personas que se estiman capacitar                                                    | 3                 | 3   | 3   | 3   | 3   | 15                | 15             |
| <b>1285.</b> Porcentaje de cursos de certificación en competencia laboral con relación a las certificaciones solicitadas                                               | 3                 | 3   | 3   | 3   | 3   | 15                | 15             |
| <b>1276.</b> Porcentaje de egresados que se autoemplearon o se integraron al sector laboral con relación al total de egresados                                         | 3                 | 3   | 3   | 3   | 3   | 15                | 15             |
| <b>SUMAS</b>                                                                                                                                                           |                   |     |     |     |     | <b>75</b>         | <b>75</b>      |

#### REGISTROS ADMINISTRATIVOS/ IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL R.A.

Los medios de verificación analizados provienen de Registros Administrativos (R.A.), y son elaborados por los colaboradores del Programa con metodologías y procedimientos internos, cumpliendo con lo señalado en el “Manual para el diseño y la construcción de indicadores” del CONEVAL, los medios de verificación indican fuentes de información en las que se dispone lo necesario y suficiente para llevar a cabo la réplica del indicador, derivados de documentos, encuestas, sistemas, bases de datos o reportes internos que genera el programa. De igual manera, se señala el nombre del área que genera y resguarda la información, así como la periodicidad con la que se formula el documento que es trimestral o anual, dependiendo del R.A.



Cada uno de los medios de verificación reportados por el Icatcam cuenta con un área o departamento responsable de generar y resguardar los R. A. correspondientes, los cuales son identificables con un nombre, definición y objetivo.

El programa cuenta con un documento normativo propio, desarrollado con base en la Metodología de Marco Lógico en el que se incluye la normatividad y el sustento que da soporte a los R. A., así como también las leyes y reglamentos que enmarcan la operatividad del Icatcam y la definición de sus metas y objetivos. Este documento se encuentra actualizado y considera la estructura actual de la MIR.

### **NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN**

La información que el Programa registra como Medio de Verificación, puede provenir de los Registros Administrativos (R.A.) resultado de la operación del mismo. Por Registro Administrativo se puede entender aquellos registros internos elaborados con metodologías y procedimientos y/o encuestas establecidas al interior del Programa.

#### *17. ¿Los medios de verificación son Registros Administrativos (R.A.)?*

Nivel de respuesta: (3) Sí, la totalidad de los medios de verificación provienen de R.A. Justificación: Los medios de verificación analizados provienen de Registros Administrativos y son elaborados por los colaboradores del Programa con metodologías y procedimientos internos, derivados algunos de encuestas administradas a la población objetivo del Programa.

Cumpliendo con lo señalado en el “Manual para el diseño y la construcción de indicadores” del CONEVAL, los medios de verificación indican fuentes de información en las que se dispone lo necesario y suficiente para llevar a cabo la réplica del indicador, derivados de documentos, encuestas, sistemas, bases de datos o reportes internos que genera el programa. De igual manera, se señala el nombre del área que genera y resguarda la información, así como la



periodicidad con la que se formula el documento que es trimestral o anual, dependiendo del R.A.

### **Evidencia aportada**

1. Medios de verificación.
2. Ficha técnica del indicador.

### **Responsable de la Información e Identificación de elementos**

En caso de que el Medio de Verificación provenga de un Registro Administrativo, debe existir, dentro del Programa presupuestario, un responsable de la administración de dicho recurso. Se debe contar con claridad en la identificación de los elementos que caracterizan al R.A: nombre, descripción, objetivo, cobertura y desagregación geográfica.

*18. ¿Es posible identificar al responsable de la información del R.A., es decir, se identifica Dependencia y/o Área administrativa, puesto y datos de contacto?*

Nivel de respuesta: (3) Sí, se tiene claridad en la identificación del responsable de la información del R.A., nombre de Dependencia y/o Área administrativa, puesto y datos de contacto, igualmente es posible identificar los elementos que deben conformarlo.

Justificación: Cada uno de los medios de verificación reportados por el IMEC cuenta con un área o departamento responsable de generar y resguardar los Registros Administrativos correspondientes, los cuales son identificables con un nombre, definición y objetivo. De igual manera, se tiene definido que la cobertura de la información es estatal, derivado de la naturaleza del programa y la población objetivo a la cual está dirigido.

### **Evidencia aportada**

1. Medios de verificación.
2. Ficha técnica del indicador.



## MARCO NORMATIVO

El programa presupuestario debe contar con el sustento legal, normativo o programático que avale la existencia del R.A. y que dé continuidad a su registro.

*19. ¿Se tiene claridad en la identificación del sustento legal, normativo o programático que le da continuidad o certidumbre, al menos de manera anual, al Registro Administrativo?*

Nivel de respuesta: (3) Sí, el R.A. cuenta con sustento legal, normativo o programático, necesario para que el registro alimente la estimación del indicador.

Justificación: El programa cuenta con un documento normativo propio, desarrollado con base en la Metodología de Marco Lógico en el que se incluye la normatividad y el sustento que da soporte a los Registros Administrativos, así como también las leyes y reglamentos que enmarcan la operatividad del Icatcam y la definición de sus metas y objetivos. Este documento se encuentra actualizado y considera la estructura actual de la MIR.

### Evidencia aportada

1. Reglas de operación.
2. Normatividad del Programa.

## PROCESAMIENTO DE DATOS

Se evalúa que el Programa cuente con un sistema para el almacenamiento y sistematización de los datos colectados, que permita identificar cuántos registros se encuentran almacenados y la periodicidad con que se realiza el almacenamiento y se genera la base de datos final.

## SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN



*20. ¿El Programa utiliza algún programa informático o sistema de almacenamiento de la información, mismo que sea preciso, consistente, confiable y se encuentre disponible?*

Nivel de respuesta: (4) El sistema informático es propio, es confiable y es accesible.

Justificación: El Icatcam cuenta con un sistema propio denominado “Sistema de información para el seguimiento de las acciones de atención a la violencia”, el cual es un sistema informático propio en el cual las personas responsables del programa y de brindar los servicios que proporciona éste, pueden acceder y proveer datos. Dicho sistema crea un expediente electrónico de los usuarios del programa mediante la recolección de datos sociodemográficos de los solicitantes de los servicios, así como información relacionada al servicio o atención brindada.

Este sistema es confiable y permite conservar la información ingresada en caso de que sea necesaria una consulta posterior.

**Evidencia aportada**

1. Programa para procesar la información.
2. Ligas de acceso a la información en la red (Sistemas informáticos).

**Periodicidad**

*21. ¿La periodicidad con la que se recolectan y almacenan los datos es consistente con la periodicidad con la que se realiza la estimación del indicador?*

Nivel de respuesta: (3) Sí, la periodicidad para el almacenamiento de los datos es consistente con los tiempos establecidos para la recolección de datos, y estimación del indicador.

Justificación: El sistema es un instrumento que se va retroalimentando constantemente de acuerdo a la demanda de los servicios, por lo que es posible



obtener un corte de información de acuerdo a la periodicidad que se requiera para la construcción de los Registros Administrativos y en consecuencia de los indicadores.

### **Evidencia aportada**

1. Manual del Sistema Electrónico de Información Icatcam.
2. Registros de la captura de datos.

### *22. ¿Se tiene un periodo establecido para contar con una base de datos disponible?*

Nivel de respuesta: (3) Sí, el Programa cuenta con un periodo establecido para realizar la entrega de la base de datos que es consistente con el almacenamiento de datos y la periodicidad de medición del indicador.

Justificación: Al ser un instrumento de constante actualización y alimentación, el periodo de captura de información en el “Sistema de información” permite que sea consistente con los tiempos definidos y que requieren los indicadores, lo que permite obtener información confiable de la base de datos al momento que se requiera para poder llevar a cabo la estimación de estos.

### **Evidencia aportada**

1. Manual del Sistema Electrónico de Información Icatcam.
2. Registros de la captura de datos.

### **FUENTE ADMINISTRATIVA**

### **CONTROLES TÉCNICOS**

Evalúa la existencia de normas, estatutos o controles que regulen el procedimiento para el almacenamiento, procesamiento y difusión de los R.A.



*23. ¿Existen términos de entrega de los datos por parte de la fuente de datos administrativa hacia el usuario primario, es decir, el usuario que toma el R.A. para la estimación del indicador? Los términos de entrega deben incluir las fechas y los medios de entrega, así como formatos de los archivos.*

Nivel de respuesta: (3) Los términos de entrega están definidos de manera formal, incluyen fechas o medios de entrega.

Justificación: El programa cuenta con lineamientos o medios formales (manual de sistema electrónico), en los cuales se determinan fechas o medios de entrega de la información y que, de manera interna, esta puede ser solicitada al momento en que se requiera.

#### **Evidencia aportada**

1. Manual del Sistema Electrónico de Información Icatcam.
2. Términos de referencia.

*24. ¿Existe algún procedimiento de captura de los datos del registro administrativo (incluidos procedimientos de supervisión y verificación de la digitación)?*

Nivel de respuesta: (3) Los procedimientos de captura y consistencia están definidos de manera formal y, además, consideran criterios para supervisión o digitación.

Justificación: El Icatcam cuenta con un manual de usuario del sistema, el cual indica los procedimientos que se deben seguir para el proceso de captura de información, en el cual se establecen mecanismos de intervención para cada uno de los casos que pueda presentar la población objetivo.

#### **Evidencia aportada**

1. Manual del Sistema Electrónico de Información Icatcam.
2. Términos de referencia



*25. Para las variables del R.A. que son de mayor utilidad en la construcción del indicador, por favor, evaluar su descripción:*

Nivel de respuesta: (3) Todas las variables cuentan con una descripción clara que permite su entendimiento y utilidad en la construcción del indicador.

Justificación: El programa cuenta con el Manual del Sistema Electrónico de Información que orienta la captura de los datos requeridos para genera información, pero no contiene los vínculos que permitan identificar cuáles resultados que genera el sistema, sirven para sustituir los valores en cada uno de los indicadores.

**Evidencia aportada**

1. Bases de datos del Programa.

**Datos**

Se evalúa la calidad en el registro y que se cuente con todos los datos para la definición de las variables que se consideran en la construcción del indicador.

*26. ¿Todas las variables empleadas en la construcción del indicador contienen al menos 80% de los registros con datos?*

Nivel de 2. Se cuenta con reportes de control de cifras sobre registros válidos en la fuente de información proveedora, y estos están documentados.

Justificación: Son 5 indicadores que permiten medir los resultados a nivel Fin, Propósito y Componente, mediante 10 variables, de las cuales 2 se proveen con datos de fuentes estadísticas oficiales y externas como el INEGI (Total de población económicamente activa ocupada mayor de 15 años y Total de población económicamente activa mayor de 15 años). Las demás variables sus datos provienen de medios originados de registros administrativos del Programa.



### **Evidencia aportada**

1. Bases de datos del Programa.

*27. En el registro de las variables, ¿se hace uso de clasificadores estándar (ya sea nacionales o internacionales)?*

Nivel de respuesta: (99) No aplica.

Justificación: No se requiere que los registros administrativos hagan uso de clasificadores estándar para las variables que miden los resultados de la prestación de servicios del Programa

### **Evidencia aportada**

1. Bases de datos del Programa.

*28. Si se calcula el indicador en temporalidades diferentes a su frecuencia de medición ¿Qué tan coherentes son las variables del R.A. para realizar la construcción del indicador?*

Nivel de respuesta: (3) Totalmente coherentes.

Justificación: La temporalidad establecida para la elaboración de los Registros Administrativos es coherente y no existe alguna limitación en la información generada que no permita realizar la construcción del indicador en los tiempos establecidos del mismo, toda vez que la suma de los periodos de generación de información permiten establecer equivalencias en cada periodicidad

### **Evidencia aportada**

1. Informes de resultados.

A continuación, se presenta el resumen de puntaje obtenido por los indicadores en el apartado Fuentes de Información:



| Nombre del indicador                                                                                                                                      | Puntaje por pregunta |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      | Puntaje alcanzado | Puntaje máximo |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------------------|----------------|
|                                                                                                                                                           | P 17                 | P 18 | P 19 | P 20 | P 21 | P 22 | P 23 | P 24 | P 25 | P 26 | P 27 | P 28 |                   |                |
| Porcentaje de la población económicamente activa ocupada, mayor de 15 años, con relación al total de la población económicamente activa mayor de 15 años. | 3                    | 3    | 3    | 4    | 3    | 3    | 3    | 3    | 3    | 2    | N/A  | 3    | 33                | 33             |
| Porcentaje de cobertura de formación para el trabajo                                                                                                      | 3                    | 3    | 3    | 4    | 3    | 3    | 3    | 3    | 3    | 2    | N/A  | 3    | 33                | 33             |
| Porcentaje de personas capacitadas para el trabajo con relación a las personas que se estiman capacitar                                                   | 3                    | 3    | 3    | 4    | 3    | 3    | 3    | 3    | 3    | 2    | N/A  | 3    | 33                | 33             |
| Porcentaje de cursos de certificación en competencia laboral con relación a las certificaciones solicitadas                                               | 3                    | 3    | 3    | 4    | 3    | 3    | 3    | 3    | 3    | 2    | N/A  | 3    | 33                | 33             |
| Porcentaje de egresados que se autoemplearon o se integraron al sector laboral con relación al total de egresados                                         | 3                    | 3    | 3    | 4    | 3    | 3    | 3    | 3    | 3    | 2    | N/A  | 3    | 33                | 33             |
| <b>SUMAS</b>                                                                                                                                              |                      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      | <b>165</b>        | <b>165</b>     |



## VII. ETAPA IV. SUGERENCIAS PARA LA MEJORA O SUSTITUCIÓN DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA.

El programa 014 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el trabajo tiene el objetivo de impulsar desde las Instituciones del Sistema Educativo Estatal, el desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas de la población, a través de la formación integral de personas con valores y con capacidad para aportar a sus niveles propios de bienestar y del estado en su conjunto, así como garantizar el mejoramiento de la calidad de vida y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Como resultado de la revisión efectuada, se detectaron posibles amenazas y debilidades que pueden afectar su operación, así como el logro de sus objetivos, a continuación se detallan:

| FORTALEZA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | DEBILIDAD                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. La problemática que el Programa pretende atender está definida en su documento normativo, mismo que contempla causas, consecuencias y valoración de las necesidades actuales en el Estado, lo que justifica la intervención realizada en beneficio de la población objetivo.                                                       | 1. El programa requiere de un sistema electrónico que le permita cubrir las necesidades de información de cada una de las áreas que forman parte del Icatcam. |
| 2. El Propósito del Programa se alinea a leyes estatales orientadas a la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. De igual manera se vincula al Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 a través de su Misión 3 “Inclusión, Bienestar y Justicia Social”, y Misión 4 “Desarrollo económico con visión al futuro”. | 2. Se requiere que el programa permita cuantificar adecuadamente el número de egresados que se autoemplearon o se integraron al sector laboral.               |



| 3.- Las definiciones y cuantificación de la población potencial y objetivo están plasmados en documentos institucionales del ICATCAM.                                                                                                                                                                                     | 3.- Los elementos que integran la MIR, tanto en el resumen narrativo como en los indicadores, requieren modificaciones para proveer más información que contribuya a mitigar el problema que atiende y a una adecuada toma de decisiones. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4.- Se tienen establecidos plazos para la actualización de objetivos, estrategias, líneas de acción y elementos de la MIR del Programa.                                                                                                                                                                                   | 4. La infraestructura actual donde opera el Programa requiere ampliarse, en favor de las acciones de apoyo a las personas vulnerables como son las mujeres y las personas discapacitados.                                                 |
| 5. Los procedimientos para el proceso de captura de información y los mecanismos de intervención para cada uno de los casos que pueden presentar la población objetivo están señalados en manuales institucionales.                                                                                                       | 5. Se requiere personal capacitado en temas de capacitación en el trabajo para lograr una mayor cobertura de población atendida.                                                                                                          |
| <b>OPORTUNIDAD</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>AMENAZA</b>                                                                                                                                                                                                                            |
| 1.- Se puede establecer la relación del Programa a la contribución del objetivo “Libertad e Igualdad” del Eje 1 “Política y Gobierno” y los principios rectores “Por el bien de todos, primero los pobres”, “Economía para el Bienestar” y “No puede haber paz sin Justicia” del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024. | 1.- La reducción presupuestal que se realiza en todos los niveles de gobierno puede afectar las acciones planeadas en el ejercicio para atender a la población objetivo.                                                                  |
| 2.- La razón de ser del Programa lo vincula a objetivos 3 “Salud y Bienestar”, 4 “Educación de Calidad”, 5 “Igualdad de Género”, 10 “Reducción de las Desigualdades”, 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles” y 16 “Promover Sociedades Justas, Pacíficas e Inclusivas” de la Agenda 2030.                                |                                                                                                                                                                                                                                           |



Derivado del análisis en la estructura de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa, se recomienda llevar a cabo los siguientes cambios para cada uno de los niveles, tanto en resumen narrativo como en sus indicadores, de manera que estos sean coherentes entre sí y adecuados respecto al nivel de objetivos en la MIR en que se encuentran.

## **FIN**

En la redacción del Fin “Contribuir a asegurar la calidad y pertinencia de los estudiantes en Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo, mediante herramientas académicas que los ayuden a concluir satisfactoriamente su educación”, es necesario identificar plenamente la población objetivo, en virtud del rango utilizado para determinar dicha población, incluye a personas con edad no productiva o necesitada de capacitarse, considerando que la población objetivo debería ser aquella que se encuentra económicamente activa, de acuerdo a los datos estadísticos del INEGI (ENOE). Esto permitirá que se deje claro cuál es el objetivo superior al que aporta la institución a través de la ejecución de este programa, ya que, de acuerdo con la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), “la aplicación del programa no es suficiente para conseguir el objetivo en el fin; el alcance de este depende de la suma de muchas intervenciones desarrolladas por otros programas, instituciones o incluso otros niveles de gobierno, sin embargo, el programa sí debe contribuir de manera significativa a alcanzar dicho nivel de objetivo”.

Con base en lo anterior, es necesario modificar el indicador de manera que coincida con lo que el Fin pretende y permita medir.

A nivel Fin, se sugiere que se integre un nuevo indicador con la siguiente estructura:



|                               |                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre del Indicador</b>   | <b>1830.</b> Porcentaje de la población económicamente activa ocupada, mayor de 15 años, con relación al total de la población económicamente activa mayor de 15 años.                                                              |
| <b>Definición</b>             | Contribuir a asegurar la calidad y pertinencia de los estudiantes en Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo, mediante herramientas académicas que los ayuden a concluir satisfactoriamente su educación. |
| <b>Método de cálculo</b>      | $\left( \frac{\text{Población económicamente activa ocupada mayor de 15 años}}{\text{Total de la población económicamente activa mayor de 15 años hasta los 64 años}} \right) \times 100$                                           |
| <b>Medio de Verificación</b>  | A través de la página de internet de Secretaría del Trabajo y Previsión Social.                                                                                                                                                     |
| <b>Dimensión</b>              | Eficacia                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Frecuencia de Medición</b> | Anual                                                                                                                                                                                                                               |

## PROPÓSITO

El Propósito “Refleja la variación porcentual de alumnos inscritos atendidos que demandaron capacitación para y en el trabajo en el año actual, respecto a los alumnos inscritos atendidos en el año anterior”, el indicador requiere adecuaciones en su redacción, ya que primeramente se establece un rango de 15 a 65 años, cuando el rango utilizado en el Nivel FIN es de 15 a 64 años, por consecuencia, no existe dicho rango para delimitar la población objetivo. Adicionalmente, al igual que en el Nivel Fin, el rango para determinar la población objetivo, incluye a personas con edad no productiva o necesitada de capacitarse, debería ser la económicamente activa, por lo tanto, el cambio deseado en la población objetivo dependerá de las acciones desarrolladas por el programa.



A nivel Propósito, se sugiere que se integre un nuevo indicador con la siguiente estructura:

|                               |                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre del Indicador</b>   | <b>1840.</b> Porcentaje de cobertura de formación para el trabajo                                                                                                                                |
| <b>Definición</b>             | Refleja la variación porcentual de alumnos inscritos atendidos que demandaron capacitación para y en el trabajo en el año actual, respecto a los alumnos inscritos atendidos en el año anterior. |
| <b>Método de cálculo</b>      | (Número de personas formadas para y en el trabajo de 15 años y más en el año t / Población total de 15 años hasta los 64 años en el año t) x100                                                  |
| <b>Medio de Verificación</b>  | A través de la página de internet de Secretaría del Trabajo y Previsión Social.                                                                                                                  |
| <b>Dimensión</b>              | Eficacia                                                                                                                                                                                         |
| <b>Frecuencia de Medición</b> | Anual                                                                                                                                                                                            |

## COMPONENTE

Es necesario sustituir el indicador 1285 “Porcentaje de cursos de certificación en competencia laboral con relación a las certificaciones solicitadas”, establecido para este componente debido a que la información que se obtiene a través de la comprobación de su método de cálculo, se hace mención del número de cursos de certificación en competencia laboral, en relación en relación con los solicitados, sin embargo, en la fórmula se menciona el total de personas certificadas, en relación con el total de personas certificadas en el trabajo, por lo que la información no es homogénea para el cumplimiento de este indicador. Por lo tanto, este indicador no va acorde con el indicador de Fin y Propósito.



De esta forma, se propone la siguiente estructura:

|                               |                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre del Indicador</b>   | <b>1285. Porcentaje de personas certificadas en competencia laboral con relación a las certificaciones solicitadas</b>                                                   |
| <b>Definición</b>             | El indicador refleja el Porcentaje de alumnos egresados de los cursos de capacitación en el trabajo en el periodo, respecto a los alumnos inscritos en el mismo periodo. |
| <b>Método de cálculo</b>      | $(\text{Total de personas capacitadas en el trabajo en el año} / \text{Total de personas certificadas en el trabajo}) \times 100$                                        |
| <b>Medio de Verificación</b>  | Unidad de Medida                                                                                                                                                         |
| <b>Dimensión</b>              | Eficacia                                                                                                                                                                 |
| <b>Frecuencia de Medición</b> | Trimestral                                                                                                                                                               |



## VIII. CONCLUSIONES.

### VALORACIÓN INTEGRAL DE INDICADORES

El programa presupuestario 014 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el trabajo tiene el objetivo de impulsar desde las Instituciones del Sistema Educativo Estatal, el desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas de la población, a través de la formación integral de personas con valores y con capacidad para aportar a sus niveles propios de bienestar y del estado en su conjunto, así como garantizar el mejoramiento de la calidad de vida y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, cuenta con un Documento Normativo propio, formulado por los colaboradores del Icatcam, con base en los lineamientos de la Metodología de Marco Lógico.

Previamente fue evaluado su diseño y cuenta con una MIR que requiere de adecuaciones en algunos de sus elementos como su Fin y Propósito, los cuales están orientados a resultados.

Considerar las modificaciones propuestas permite definir la forma en que el Programa contribuye al desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas de la población, a través de la formación integral.

La metodología desarrollada para la valoración integral de los indicadores del Programa permitió determinar el cumplimiento de criterios mínimos de calidad en los indicadores de resultados, de servicios y de gestión con los cuales se evalúa el logro de las metas establecidas en favor de la población objetivo y establecer la consistencia en los indicadores de Fin y de Propósito.

De igual forma es posible analizar la construcción de líneas base y metas de los indicadores de resultados y de servicios, las cuales impulsan la eficacia y eficiencia de las acciones desarrolladas por el Programa, así como la congruencia de las fuentes de información que se utilizan para el cálculo de los indicadores de resultados y de servicios.



## VALORACIÓN ESPECÍFICA DE INDICADORES

La Evaluación específica de los indicadores del programa presupuestario 014 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el trabajo tiene el objetivo de impulsar desde las Instituciones del Sistema Educativo Estatal, el desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas de la población, a través de la formación integral de personas con valores y con capacidad para aportar a sus niveles propios de bienestar y del estado en su conjunto, así como garantizar el mejoramiento de la calidad de vida y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, están orientados a resultados, así como también establecer su pertinencia temática y factibilidad técnica.

Llevar a cabo las modificaciones propuestas para los niveles de Fin y Propósito permitirá definir la forma en que el Programa contribuye a contribuir a asegurar la calidad y pertinencia de los estudiantes en Educación Media Superior, Superior y de formación para el trabajo.

La metodología desarrollada para la valoración específica de los indicadores de resultados del Programa permitió:

- Analizar el cumplimiento de criterios de consistencia en los indicadores de Fin y de Propósito;
- Considerar la disponibilidad de recursos humanos y materiales para la elaboración, procesamiento y seguimiento de los indicadores de resultados;
- Evaluar la permanencia de los indicadores en el tiempo, el número de observaciones históricas, así como su capacidad para mostrar la evolución histórica de los resultados que busca el Programa;
- Verificar la construcción de líneas base y metas de los indicadores de resultados, así como la congruencia de las fuentes de información que se utilizan para su cálculo.
- Analizar, de ser el caso, las características y la calidad de los registros administrativos de los indicadores de resultados.



## VALORACIÓN GLOBAL DE INDICADORES

Los procedimientos realizados para la valoración global de los indicadores del programa 014 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el trabajo tiene el objetivo de impulsar desde las Instituciones del Sistema Educativo Estatal, el desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas de la población, a través de la formación integral de personas con valores y con capacidad para aportar a sus niveles propios de bienestar y del estado en su conjunto, así como garantizar el mejoramiento de la calidad de vida y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, permitió determinar si éste cuenta con recursos materiales y humanos administrados de forma sostenible para el logro de los objetivos de largo plazo del programa en favor de la población objetivo y cómo los colaboradores de este participan en la construcción de indicadores y toman decisiones con base a los resultados obtenidos.

De igual manera se evaluaron las metas para determinar si impulsan el desempeño del programa y si éstas son medibles y alcanzables, al ser establecidas con base a criterios técnicos, así como la disponibilidad de las fuentes de información que nutren los datos necesarios para estimar los indicadores de resultados y servicios, los cuales tienen como característica técnica que se originan de datos estadísticos de organismos especializados en la producción de información relativa al problema abordado.

Así mismo, se identificaron aquellos medios de verificación que son registros administrativos a nivel fin, propósito y componentes y que son el resultado de metodologías, procedimientos y encuestas establecidas al interior del programa.

Finalmente se alcanzaron los objetivos iniciales propuestos para la evaluación de indicadores que se señalan a continuación:

- Analizar la disponibilidad de recursos humanos y materiales para la elaboración, procesamiento y seguimiento de los indicadores de resultados y de servicios;



- Identificar la permanencia de los indicadores en el tiempo, el número de observaciones históricas, así como su capacidad para mostrar la evolución histórica de los resultados que busca el Programa;
- El uso de los indicadores de resultados y de servicios en los procesos de toma de decisiones;
- Analizar la construcción de líneas base y metas de los indicadores de resultados y de servicios;
- Determinar la congruencia de las fuentes de información que se utilizan para el cálculo de los indicadores de resultados y de servicios;
- Analizar las características y calidad de los registros administrativos de los indicadores de resultados y de servicios.



## IX. BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013). Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2022). Informe de Aprobación de Indicadores de Programas de Desarrollo Social. [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Aprobacion-indicadores/Informe\\_Aprobacion\\_2022\\_vf.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Aprobacion-indicadores/Informe_Aprobacion_2022_vf.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013). Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos Principales para el Monitoreo de Programas Sociales en México. [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISENO\\_Y\\_CONSTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2014). Metodología para la Aprobación de Indicadores de Programas Sociales. [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/METODOLOGIA\\_APROBACION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/METODOLOGIA_APROBACION_DE_INDICADORES.pdf)

Icatcam. Matriz de Indicadores para Resultados del Ejercicio 2023.

Icatcam. Fichas técnicas de la Matriz de Indicadores para Resultados del Ejercicio 2023.

Icatcam. Programa Operativo Anual del Programa del Ejercicio 2023.

Poder Ejecutivo del Estado de Campeche. Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023 para los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, los Programas Presupuestarios y Otros Programas Estatales Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche. Periódico Oficial del Estado de Campeche.



Recuperado de [www.contraloria.campeche.gob.mx/images/documentos/PAE/PAE2023.pdf](http://www.contraloria.campeche.gob.mx/images/documentos/PAE/PAE2023.pdf).

Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (2022). Secretaría de la Contraloría. Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión 2023. [www.contraloria.campeche.gob.mx](http://www.contraloria.campeche.gob.mx)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2016). Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia\\_Indicadores.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf)



## X. ANEXOS

### ANEXO 1 “PUNTAJE ETAPA 1 VALORACIÓN INTEGRAL”

Existen 11 indicadores en la MIR; por lo tanto, el puntaje final máximo que podría haber alcanzado el Programa es de 176 puntos, correspondientes a: 16 puntos a nivel Fin, 16 puntos a nivel Propósito, 48 puntos a nivel Componentes y 96 puntos a nivel Actividades.

| ETAPA               | PUNTAJE FINAL DE LA ETAPA | NIVEL             | PUNTAJE NIVEL | INDICADOR                                                                                                                                                              | PUNTAJE INDICADOR | APARTADO         | PUNTAJE APARTADO |
|---------------------|---------------------------|-------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|------------------|
| Valoración integral | 168                       | Nivel Fin         | 15            | <b>1830.</b> Porcentaje de la población económicamente activa ocupada, mayor de 15 años, con relación al total de la población económicamente activa mayor de 15 años. | 15                | Relevancia       | 1                |
|                     |                           |                   |               |                                                                                                                                                                        |                   | Adecuación       | 3                |
|                     |                           |                   |               |                                                                                                                                                                        |                   | Claridad         | 6                |
|                     |                           |                   |               |                                                                                                                                                                        |                   | Monitoreabilidad | 5                |
|                     |                           | Nivel Propósito   | 15            | <b>1840.</b> Porcentaje de cobertura de formación para el trabajo                                                                                                      | 15                | Relevancia       | 1                |
|                     |                           |                   |               |                                                                                                                                                                        |                   | Adecuación       | 3                |
|                     |                           |                   |               |                                                                                                                                                                        |                   | Claridad         | 6                |
|                     |                           |                   |               |                                                                                                                                                                        |                   | Monitoreabilidad | 5                |
|                     |                           | Nivel Componentes | 42            | <b>153.</b> Porcentaje de personas capacitadas para el trabajo con relación a las personas que se estiman capacitar                                                    | 14                | Relevancia       | 1                |
|                     |                           |                   |               |                                                                                                                                                                        |                   | Adecuación       | 2                |
|                     |                           |                   |               |                                                                                                                                                                        |                   | Claridad         | 6                |
|                     |                           |                   |               |                                                                                                                                                                        |                   | Monitoreabilidad | 5                |
|                     |                           |                   |               | <b>1285.</b> Porcentaje de cursos de certificación en competencia laboral con relación a las certificaciones solicitadas                                               | 14                | Relevancia       | 1                |
|                     |                           |                   |               |                                                                                                                                                                        |                   | Adecuación       | 2                |
|                     |                           |                   |               |                                                                                                                                                                        |                   | Claridad         | 6                |
|                     |                           |                   |               |                                                                                                                                                                        |                   | Monitoreabilidad | 5                |
|                     |                           |                   |               | <b>1276.</b> Porcentaje de egresados que se autoemplearon o se integraron al sector laboral con relación al total de egresados                                         | 14                | Relevancia       | 1                |
|                     |                           |                   |               |                                                                                                                                                                        |                   | Adecuación       | 2                |
|                     |                           |                   |               |                                                                                                                                                                        |                   | Claridad         | 6                |
|                     |                           |                   |               |                                                                                                                                                                        |                   | Monitoreabilidad | 5                |



|  |  |  |  |                      |    |                                                                                                                                                                                                                                      |    |                  |   |
|--|--|--|--|----------------------|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------------------|---|
|  |  |  |  | Nivel<br>Actividades | 96 | <b>153 A 1371.</b><br>Porcentaje de mujeres que tomaron los cursos con relación al total de personas que tomaron cursos.                                                                                                             | 16 | Relevancia       | 2 |
|  |  |  |  |                      |    |                                                                                                                                                                                                                                      |    | Adecuación       | 3 |
|  |  |  |  |                      |    |                                                                                                                                                                                                                                      |    | Claridad         | 6 |
|  |  |  |  |                      |    |                                                                                                                                                                                                                                      |    | Monitoreabilidad | 5 |
|  |  |  |  |                      |    | <b>153 A 1825.</b><br>Porcentaje de personas con discapacidad que tomaron cursos con relación al total de personas que tomaron cursos                                                                                                | 16 | Relevancia       | 2 |
|  |  |  |  |                      |    |                                                                                                                                                                                                                                      |    | Adecuación       | 3 |
|  |  |  |  |                      |    |                                                                                                                                                                                                                                      |    | Claridad         | 6 |
|  |  |  |  |                      |    |                                                                                                                                                                                                                                      |    | Monitoreabilidad | 5 |
|  |  |  |  |                      |    | <b>153 A 1288.</b><br>Porcentaje de cursos proporcionados de capacitación para el trabajo, con relación a los programados                                                                                                            | 16 | Relevancia       | 2 |
|  |  |  |  |                      |    |                                                                                                                                                                                                                                      |    | Adecuación       | 3 |
|  |  |  |  |                      |    |                                                                                                                                                                                                                                      |    | Claridad         | 6 |
|  |  |  |  |                      |    |                                                                                                                                                                                                                                      |    | Monitoreabilidad | 5 |
|  |  |  |  |                      |    | <b>153 A 1321.</b><br>Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario (Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto | 16 | Relevancia       | 2 |
|  |  |  |  |                      |    |                                                                                                                                                                                                                                      |    | Adecuación       | 3 |
|  |  |  |  |                      |    |                                                                                                                                                                                                                                      |    | Claridad         | 6 |
|  |  |  |  |                      |    |                                                                                                                                                                                                                                      |    | Monitoreabilidad | 5 |
|  |  |  |  |                      |    | <b>1285 A 1320.</b><br>Porcentaje de cursos de capacitación en el trabajo en estándares de competencias laborales realizados con respecto a los solicitados                                                                          | 16 | Relevancia       | 2 |
|  |  |  |  |                      |    |                                                                                                                                                                                                                                      |    | Adecuación       | 3 |
|  |  |  |  |                      |    |                                                                                                                                                                                                                                      |    | Claridad         | 6 |
|  |  |  |  |                      |    |                                                                                                                                                                                                                                      |    | Monitoreabilidad | 5 |
|  |  |  |  |                      |    | <b>276 A 1381.</b><br>Porcentaje de convenios firmados respecto a los programados                                                                                                                                                    | 16 | Relevancia       | 2 |
|  |  |  |  |                      |    |                                                                                                                                                                                                                                      |    | Adecuación       | 3 |
|  |  |  |  |                      |    |                                                                                                                                                                                                                                      |    | Claridad         | 6 |
|  |  |  |  |                      |    |                                                                                                                                                                                                                                      |    | Monitoreabilidad | 5 |



## ANEXO 2 “PUNTAJE ETAPA 2 VALORACIÓN ESPECÍFICA”

Existen 2 indicadores de resultados en la MIR; por lo tanto, el puntaje final máximo que podría haber alcanzado el Programa es de 32 puntos, correspondientes a: 17 puntos a nivel Fin y 15 puntos a nivel Propósito.

| ETAPA                 | PUNTAJE FINAL DE LA ETAPA | NIVEL           | PUNTAJE NIVEL | INDICADOR                                                                                                                                                              | PUNTAJE INDICADOR | APARTADO        | PUNTAJE APARTADO |
|-----------------------|---------------------------|-----------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|------------------|
| Valoración específica | 32                        | Nivel Fin       | 17            | <b>1830.</b> Porcentaje de la población económicamente activa ocupada, mayor de 15 años, con relación al total de la población económicamente activa mayor de 15 años. | 17                | Pertinencia     | 6                |
|                       |                           |                 |               |                                                                                                                                                                        |                   | Factibilidad    | 9                |
|                       |                           |                 |               |                                                                                                                                                                        |                   | Economía        | 2                |
|                       |                           |                 |               |                                                                                                                                                                        |                   | Aporte marginal | NA               |
|                       |                           | Nivel Propósito | 15            | <b>1840.</b> Porcentaje de cobertura de formación para el trabajo                                                                                                      | 15                | Pertinencia     | 4                |
|                       |                           |                 |               |                                                                                                                                                                        |                   | Factibilidad    | 9                |
|                       |                           |                 |               |                                                                                                                                                                        |                   | Economía        | 2                |
|                       |                           |                 |               |                                                                                                                                                                        |                   | Aporte marginal | NA               |



### ANEXO 3 “PUNTAJE ETAPA 3 VALORACIÓN GLOBAL”

Existen 5 indicadores para el Fin, Propósito y Componentes de la MIR; por lo tanto, el puntaje final máximo que podría haber alcanzado el Programa es de 400 puntos, correspondientes a: 160 puntos a nivel Fin, 80 puntos a nivel Propósito y 160 puntos a nivel Componentes.

| ETAPA             | PUNTAJE FINAL DE LA ETAPA | NIVEL             | PUNTAJE NIVEL | INDICADOR                                                                                                                                                                 | PUNTAJE INDICADOR | APARTADO                       | PUNTAJE APARTADO |
|-------------------|---------------------------|-------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------------------|------------------|
| Valoración global | 335                       | Nivel Fin         | 67            | <b>1830.</b><br>Porcentaje de la población económicamente activa ocupada, mayor de 15 años, con relación al total de la población económicamente activa mayor de 15 años. | 67                | Recursos, uso y sostenibilidad | 18               |
|                   |                           |                   |               |                                                                                                                                                                           |                   | Definición de metas            | 11               |
|                   |                           |                   |               |                                                                                                                                                                           |                   | Fuentes de información         | 15               |
|                   |                           |                   |               |                                                                                                                                                                           |                   | Registros administrativos      | 33               |
|                   |                           | Nivel Propósito   | 67            | <b>1840.</b><br>Porcentaje de cobertura de formación para el trabajo                                                                                                      | 67                | Recursos, uso y sostenibilidad | 18               |
|                   |                           |                   |               |                                                                                                                                                                           |                   | Definición de metas            | 11               |
|                   |                           |                   |               |                                                                                                                                                                           |                   | Fuentes de información         | 15               |
|                   |                           |                   |               |                                                                                                                                                                           |                   | Registros administrativos      | 33               |
|                   |                           | Nivel Componentes | 201           | <b>153.</b><br>Porcentaje de personas capacitadas para el trabajo con relación a las personas que se estiman capacitar                                                    | 67                | Recursos, uso y sostenibilidad | 18               |
|                   |                           |                   |               |                                                                                                                                                                           |                   | Definición de metas            | 11               |
|                   |                           |                   |               |                                                                                                                                                                           |                   | Fuentes de información         | 15               |
|                   |                           |                   |               |                                                                                                                                                                           |                   | Registros administrativos      | 33               |
|                   |                           |                   |               | <b>1285.</b><br>Porcentaje de cursos de certificación en competencia laboral con relación a las certificaciones solicitadas                                               | 67                | Recursos, uso y sostenibilidad | 18               |
|                   |                           |                   |               |                                                                                                                                                                           |                   | Definición de metas            | 11               |
|                   |                           |                   |               |                                                                                                                                                                           |                   | Fuentes de información         | 15               |
|                   |                           |                   |               |                                                                                                                                                                           |                   | Registros administrativos      | 33               |
|                   |                           |                   |               | <b>1276.</b><br>Porcentaje de egresados que se autoemplearon o se integraron al sector laboral con relación al total de egresados                                         | 67                | Recursos, uso y sostenibilidad | 18               |
|                   |                           |                   |               |                                                                                                                                                                           |                   | Definición de metas            | 11               |
|                   |                           |                   |               |                                                                                                                                                                           |                   | Fuentes de información         | 15               |
|                   |                           |                   |               |                                                                                                                                                                           |                   | Registros administrativos      | 33               |



## ANEXO 4 “CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA POR EL PROGRAMA”

| Etapa                 | Puntaje obtenido en la etapa | Calificación por etapa y final del Programa |
|-----------------------|------------------------------|---------------------------------------------|
| Valoración integral   | pe1                          | $ce1 = (pe1 \times 30) / pme1$              |
|                       |                              | $Ce1 = (168 \times 30) / 176 = 28.64$       |
| Valoración específica | pe2                          | $ce2 = (pe2 \times 30) / pme2$              |
|                       |                              | $Ce2 = (32 \times 30) / 36 = 26.66$         |
| Valoración global     | pe3                          | $ce3 = (pe3 \times 40) / pme3$              |
|                       |                              | $Ce3 = (385 \times 40) / 400 = 38.50$       |
| Calificación final    |                              | $cf = ce1 + ce2 + ce3$                      |
|                       |                              | $Cf = 28.64 + 26.66 + 38.50 = 93.80$        |

Donde:

pei = puntaje obtenido en la etapa  $i$ , siendo  $i = 1, 2, 3$ ;

cei = calificación de la etapa  $i$ , siendo  $i = 1, 2, 3$ ;

pmei = puntaje máximo de la etapa  $i$ , siendo  $i = 1, 2, 3$ ;

cf = calificación final del Programa.